



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

---

El Sexismo ambivalente en estudiantes universitarios

---

Trabajo de Titulación

**AUTORA:**

Paula Salome Suárez Muñoz

**TUTORA:**

Lcda. Mg. Silvia Susana Torres Carrillo

Ambato-Ecuador

2024

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

En calidad de tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema “EL SEXISMO AMBIVALENTE EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”, de la Srta. Paula Salome Suárez Muñoz, egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato. Considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 05 de enero del 2024



Firmado digitalmente por:  
SILVIA SUSANA  
TORRES CARRILLO

.....  
Lcda. Mg. Silvia Susana Torres Carrillo

**TUTORA**

## **AUTORIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Los criterios, ideas, opiniones, contenidos, respuestas y análisis en el trabajo de investigación “EL SEXISMO AMBIVALENTE EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”, son netamente responsabilidad de la autora Paula Salome Suárez Muñoz.

Ambato, 05 de enero del 2024



.....  
Paula Salome Suárez Muñoz

C.I. 1805436431

**AUTORA**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Proyecto de investigación o parte de ella, un documento disponible para su lectura consulta y proceso de investigación según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales del Proyecto de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la producción de este Proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 05 de enero del 2024



.....  
Paula Salome Suárez Muñoz

C.I. 1805436431

**AUTORA**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación, sobre el tema: “EL SEXISMO AMBIVALENTE EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”, presentado por la Srta. Paula Salome Suárez Muñoz, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, .....2024

Para constancia firman:

.....

Presidente del Tribunal

.....

Miembro

.....

Miembro

## **DEDICATORIA**

A todas las mujeres que lucharon por un mundo más justo y equitativo, sin ellas no estaría donde puedo estar ahora.

Paula Suárez

## **AGRADECIMIENTO**

Con todo mi amor agradezco a todas mis redes de apoyo por ser pacientes y darme su cariño incondicional, también a mi pasión por la deconstrucción y el aprendizaje constante.

Paula Suárez

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
ABSTRACT .....	xii
CAPÍTULO I.- MARCO TEÓRICO .....	1
1.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	1
INVESTIGACIONES PREVIAS .....	6
DESARROLLO TEÓRICO .....	12
Patriarcado.....	12
Origen .....	12
Causas y efectos.....	17
Sexo .....	20
Género .....	23
Características.....	23
Tipos.....	24
Identidad de género .....	26
Roles y estereotipos de género .....	29
Desigualdad de género .....	31
Violencia de género.....	33
Perspectiva de género.....	35
Sexismo .....	37
Estudiantes y el sexismo.....	39
Sexismo ambivalente .....	40
Sexismo hostil .....	41
Sexismo benevolente .....	45
1.2. OBJETIVOS.....	49
CAPÍTULO II.- METODOLOGÍA.....	50



<b>2.1. MATERIALES .....</b>	<b>50</b>
<b>2.2. MÉTODOS .....</b>	<b>50</b>
<b>Enfoque de la investigación .....</b>	<b>50</b>
<b>Nivel de investigación .....</b>	<b>52</b>
<b>Métodos .....</b>	<b>52</b>
<b>Población .....</b>	<b>53</b>
<b>Muestra.....</b>	<b>53</b>
<b>Muestreo.....</b>	<b>54</b>
<b>CAPÍTULO III.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>56</b>
<b>3.1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>56</b>
<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>68</b>
<b>PROPUESTA.....</b>	<b>71</b>
<b>CAPÍTULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>83</b>
<b>4.1. CONCLUSIONES .....</b>	<b>83</b>
<b>4.2. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>84</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>85</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>90</b>
<b>Anexo 1. Carta Compromiso .....</b>	<b>91</b>
<b>Anexo 2. Constelación de ideas.....</b>	<b>92</b>
<b>Anexo 3. Operacionalización de variable .....</b>	<b>93</b>
<b>Anexo 4. Instrumento aplicado .....</b>	<b>96</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1. Baremo ISA .....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 2. Muestreo estratificado según el estrato carrera .....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 3. Datos sociodemográficos.....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 4. Parámetros del ISA.....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 5. Nivel – Inventario de Sexismo Ambivalente.....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 6. Sexismo hostil .....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 7. Sexismo hostil nivel – sexo .....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 8. Sexismo benevolente .....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 9. Sexismo benevolente nivel – sexo.....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 10. Sexismo hostil por edad.....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 11. Sexismo benevolente por edad .....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 12. Sexismo hostil por nivel académico .....</b>	<b>65</b>

<b>Tabla 13.</b> Sexismo benevolente por nivel.....	65
<b>Tabla 14.</b> Sexismo hostil por carrera .....	66
<b>Tabla 15.</b> Sexismo benevolente por carrera.....	67

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Sexismo hostil nivel – sexo.....	60
<b>Gráfico 2.</b> Sexismo benevolente nivel – sexo .....	62
<b>Gráfico 3.</b> Sexismo hostil por edad .....	63
<b>Gráfico 4.</b> Sexismo benevolente por edad.....	64
<b>Gráfico 5.</b> Sexismo benevolente por edad.....	65
<b>Gráfico 6.</b> Sexismo benevolente por nivel académico .....	66
<b>Gráfico 7.</b> Sexismo hostil por carrera.....	67
<b>Gráfico 8.</b> Sexismo benevolente por carrera .....	68

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Esquema – Dimensiones ISA .....	57
<b>Figura 2.</b> Fases del proyecto de concientización.....	70

## RESUMEN EJECUTIVO

El sexismo ambivalente se define como la discriminación a través de roles y estereotipos de género basados en el sexo biológico de las personas, este se divide en sexismo hostil como aquellos comportamientos tradicionales en relación con la subordinación y control del hombre hacia a la mujer, y el sexismo benevolente como los comportamientos discriminatorios contemporáneos en relación con la protección y cuidado del hombre hacia la mujer. El objetivo de la investigación es determinar los tipos de sexismo ambivalente en estudiantes universitarios en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el estudio es de carácter cuantitativo donde se trabajó con 300 estudiantes comprendidos desde los 18 años en adelante. El nivel de la investigación que se empleo es descriptivo y exploratorio con el método deductivo. El instrumento utilizado fue el Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA) creado por Glick y Fiske en 1996, adaptado al español por Espósito, Muya y Glick en 1998, y adaptado y aplicado por Fernández, Arias y Alvarado en el 2017, el cual se compone de 22 ítems divididas en dos dimensiones, sexismo hostil con 11 ítems y sexismo benevolente con 11 ítems. Los resultados obtenidos mostraron que los estudiantes universitarios poseen nivel moderado de sexismo hostil y sexismo benevolente, las mujeres son quienes poseen mayores niveles de sexismo ambivalente, los adultos jóvenes presentan con mayor porcentaje sexismo ambivalente moderado en relación con los adultos, el sexismo ambivalente en estudiantes va disminuyendo en los niveles académicos superiores, por último, las carreras de la facultad presentan nivel moderado de sexismo en ambas dimensiones.

**PALABRAS CLAVE:** Sexismo ambivalente, sexismo hostil, sexismo benevolente, discriminación, roles y estereotipos de género, estudiantes universitarios

## ABSTRACT

Ambivalent sexism is defined as discrimination through gender roles and stereotypes based on the biological sex of people, this is divided into hostile sexism as those traditional behaviors in relation to the subordination and control of men towards women, and benevolent sexism as contemporary discriminatory behaviors in relation to the protection and care of men towards women. The objective of the research is to determine the types of ambivalent sexism in university students in the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences, the study is of a quantitative nature where we worked with 300 students aged 18 years and older. The level of research used was descriptive and exploratory with the deductive method. The instrument used was the Inventory of Ambivalent Sexism (ISA) created by Glick and Fiske in 1996, adapted to Spanish by Espósito, Muya and Glick in 1998, and adapted and applied by Fernández, Arias and Alvarado in 2017, which is composed of 22 items divided into two dimensions, hostile sexism with 11 items and benevolent sexism with 11 items. The results obtained showed that university students have moderate level of hostile sexism and benevolent sexism, women are those who have higher levels of ambivalent sexism, young adults present with higher percentage moderate ambivalent sexism in relation to adults, ambivalent sexism in students is decreasing in higher academic levels, finally, faculty careers present moderate level of sexism in both dimensions.

**KEY WORDS:** Ambivalent sexism, hostile sexism, benevolent sexism, discrimination, gender roles and stereotypes, university students.

## **CAPÍTULO I.- MARCO TEÓRICO**

### **1.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

#### **Situación problemática**

El sexismo se refiere a la aceptación y asimilación de roles y características estereotipadas basadas en la socialización diferenciada, específicamente entre adolescentes y jóvenes. Se trata de atributos y funciones psicológicas vinculadas a los géneros masculino y femenino. La profundidad de esta asimilación o presencia de estructuras de conocimiento sexista, tanto descriptivas como normativas, es un indicador clave del nivel de sexismo internalizado por el individuo. Esto incluye la consideración de la autoridad del hombre en relaciones de pareja como un factor de riesgo importante.

A nivel mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) indica que la inmensa mayoría, cerca del 90 % de individuos a nivel global, continúan albergando prejuicios contra las mujeres en la actualidad. Desde una perspectiva de género, este contexto supone un obstáculo para el progreso de la mujer en diversos entornos como la esfera política, educativa y laboral.

Según la OCDE (2019) “el 45% de la población global sostiene la creencia de que los hombres tienen una mayor legitimidad para desempeñarse en roles laborales que las mujeres. En España, esta perspectiva es compartida por el 11% de la población”, estos datos se establecieron por el Índice de Instituciones Sociales y Género 2023 (SIGI), donde se evalúa la presencia de discriminación en leyes, tradiciones y actitudes.

De igual manera, es importante aclarar que en países de Europa como Bélgica lidera, con una discriminación de solo 7,6. Le siguen Suecia y España con una puntuación de 9,2 (Suecia aparece en segundo lugar por centésimas), Italia con 9,4 y Taiwán con 9,5. La media del mundo es 30, la de Europa 15 y la de países OCDE 16 (SIGI, 2019).

Uno de los países europeos, España se ubica por debajo de la media europea y de los países de la OCDE en un indicador específico. Asimismo, otro punto desfavorable

para España se relaciona con la proporción de hombres en posiciones de alta dirección, que alcanza el 82%, una cifra en línea con el promedio europeo. (OCDE, 2019).

Y, sin embargo, en el mundo y en todos los sectores, las mujeres deben hacer frente a restricciones (formales o informales) más duras que los hombres para acceder a puestos de trabajo decentes, recursos productivos, servicios financieros, oportunidades de inversión y crédito. La brecha de género en las ganancias sigue siendo omnipresente en todo el planeta. De igual manera el Banco Mundial (2012) define que “en la actualidad, cuatro de cada diez trabajadores en el mundo son mujeres, pero la mujer media gana únicamente el 20% del salario del hombre en países tan diferentes como Costa de Marfil, Eslovaquia, Jordania o Letonia, y solo el 60% en Alemania.

El programa de Naciones Unidas (2020), mencionado anteriormente, anuncia que un cambio en la desigualdad de género en países como Chile, Australia, Países Bajos, Estados Unidos y China. En estos lugares se ha observado una evolución en la manera en que se percibe a la mujer, particularmente en actividades sociales donde ya no se las asocia con roles de género tradicionales. Sin embargo, en otros países, persisten normativas sociales que respaldan estereotipos y roles de género sexistas, mostrando un estancamiento o retroceso en este aspecto.

La asunción de estos patrones sexistas conlleva a la internalización de discursos que influyen significativamente en la vida diaria de quien los adopta, generando disparidades en la planificación de metas laborales, profesionales y emocionales. Estas disparidades desembocan en situaciones de vulnerabilidad y subordinación para las mujeres, propiciando escenarios para la discriminación, el maltrato y la violencia en sus relaciones de pareja, entre otras consecuencias, estas discrepancias no son, por tanto, inofensivas.

Para los estudios latinoamericanos y su contexto se observa “un índice de discriminación de 22, por debajo del promedio global y considerablemente inferior a regiones como Asia, que registra 38, o África, con 41” (OCDE, 2019). Resulta relevante notar que, en la versión previa del SIGI en 2019, únicamente tres estados exhibían índices muy reducidos de discriminación. En contraste, en la edición de

2023, este número ha incrementado a ocho naciones, evidenciando la transición de Chile y Paraguay desde niveles intermedios a bajos de discriminación.

Costa Rica lidera la clasificación regional con una calificación de 11, seguido por República Dominicana con 15 y Panamá con 16. En tanto, Perú registra una puntuación de 22, Colombia de 24 y Chile de 28. En la región de América Latina y el Caribe, se han experimentado progresos significativos en los últimos años, especialmente en lo que respecta a la participación política femenina.

(...) de hecho hay un 35% de mujeres en los parlamentos y es la región en la que este promedio es más elevado. También reflejan ese avance datos como que, frente al 42% de personas que en el mundo piensa que los hombres son mejores administradores de empresas que las mujeres, en América Latina y el Caribe este porcentaje baja hasta un 21%. Sin embargo, hay aspectos en los que la región está más rezagada, como la licencia por paternidad que es aún muy limitada. (SIGI, 2019)

A pesar de la frecuente ocurrencia de la violencia dirigida hacia las mujeres y la clara responsabilidad del Estado de proporcionar apoyo a las personas, estableciendo medidas para prevenir la violencia en el contexto de las relaciones familiares según “en el artículo 226 de la Constitución, Brasil carecía de una legislación específica que regulara este artículo y abordara las particularidades de la violencia doméstica a través de mecanismos de protección y políticas públicas para combatirla” (Benavente y Valdés, 2014, p.14), en Brasil, los recursos legales disponibles resultaban deficientes y poco apropiados, en relación con la mayoría de los delitos sexuales.

De acuerdo con este contexto, se debe señalar que, en Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019) reveló que un porcentaje significativo de mujeres, equivalente al 65%, han experimentado diversos tipos de violencia de género, ya sea en entornos urbanos con un 65,7% o en zonas rurales con un 62,8%, manifestándose a través de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y gineco-obstétrica. Según datos de la Fiscalía General del Estado (2022), se reportaron 19,359 denuncias de violencia contra la mujer a principios de ese año.

En Ecuador, se ha llevado a cabo un esfuerzo significativo por parte de instituciones y organizaciones sociales para sensibilizar sobre la violencia de género y la violencia

en las relaciones de pareja, especialmente entre la población joven. A pesar de estos avances, aún persisten desafíos considerables en la eliminación de los estereotipos de género y la reducción de la incidencia de la violencia dirigida hacia las mujeres.

(...) por tanto en futuros profesionales, se detecten actitudes relacionadas con el sexismo hostil es preocupante y cobra especial relevancia en estudiantes de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. Estos profesionales juegan un papel importante en la detección y tratamiento de casos de violencia de género. Las mujeres que sufren violencia a menudo buscan atención médica, aunque no revelen que la consulta esté asociada al abuso o violencia. (Organización Mundial de la Salud, 2013)

Los profesionales de la salud y el bienestar, como médicos, psicólogos o trabajadores sociales, podrían desempeñar un papel clave como punto de contacto inicial para mujeres que enfrentan violencia, siendo posiblemente las personas en quienes confíen para compartir su situación. Sin embargo, se plantea la posibilidad de que los prejuicios de género presentes en estos profesionales puedan llevar a la justificación de los comportamientos violentos por parte de los hombres.

En el ámbito universitario de Ecuador, se ha observado que, aunque hay conciencia de creencias sexistas entre la población estudiantil, “estas creencias persisten a pesar de la existencia de una conciencia social compartida sobre el género. Esto subraya la necesidad de una intervención temprana en la formación de ideas sexistas” (Casado, et al.,2017, p.248), Ideas adicionales indican que los jóvenes en Ecuador exhiben niveles más elevados de creencias benevolentes respecto al género y percepciones idealizadas del amor, perpetuando ideales sobre roles conductuales.

La presente investigación tiene por objetivo determinar la presencia de los tipos de sexismo ambivalente en estudiantes universitarios presentes en los momentos de interacción social en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, pues de acuerdo con estudios realizados se ha establecido que el sexismo ambivalente se presenta en la sociedad de manera sistemática, provocando la desigualdad de género.

Este trabajo permitirá analizar si los tipos de sexismo ambivalente están involucrados con la conducta y la toma de decisiones de los y las estudiantes universitarios en base



a factores socio demográficos a través de un enfoque cuantitativo, en función del instrumento Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA), lo cual podría proponer una alternativa de solución si se encontrara esta problemática.

La investigación es factible debido a que se cuenta con el acceso a la institución y al grupo de investigación, estudiantes universitarios que, de acuerdo a sus características sociales, culturales, políticas, económicas, puedan tener comportamientos sexistas dentro de la institución y de esta manera, perpetuar la desigualdad de género, por tanto, se podrá tomar en cuenta para dejar de justificar aquellas prácticas que se establecen por medio de ideologías que mencionan algún tipo de superioridad o la existencia de diferencias.

Los beneficiarios de la investigación serán estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, pues, se podrá identificar los factores que determinan las causas del sexismo ambivalente en la cotidianidad del estudiantado, lo cual se pretende contribuir a que exista una transformación en la perspectiva y los roles de género.

Finalmente, es importante entender que esta investigación es novedosa debido a que es un tema que el país no tiene suficientes investigaciones que planteen este problema, además es necesario decir que dentro del contexto actual de las luchas de las mujeres con respecto a la reivindicación de sus derechos y sus reclamos donde se sienten afectadas, toma una relevancia social fuerte pues, es una problemática que se ha transformado las relaciones de poder actuales.

### **Problema científico**

¿Cuáles son los tipos de sexismo ambivalente en estudiantes universitarios?

### **Delimitación del problema**

- **Línea de investigación:** Patrones de comportamiento social
- **Campo:** Trabajo Social
- **Área:** Social - Género
- **Aspecto:** Presencia de sexismo ambivalente en estudiantes universitarios

## **Delimitación espacial**

- **Provincia:** Tungurahua
- **Cantón:** Ambato
- **Lugar:** Universidad Técnica de Ambato – Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
- **Unidades de observación:** Estudiantes universitarios
- **Temporal:** Periodo 2023-2024

## **INVESTIGACIONES PREVIAS**

Para este proceso se ha tomado en cuenta estudios empíricos y análisis hermenéuticos propios de las reflexiones culturales sobre procesos educativos universitarios. Estos estudios que tratan de la problemática que se quiere plantear en este trabajo y que están situados en Perú, México, Argentina, España, y Ecuador. Es importante señalar que los enfoques utilizados tienen que ver con la posibilidad que la disparidad en las relaciones de poder entre los géneros es un problema estructural arraigado en las interacciones sociales y, por lo tanto, trasciende las conductas y mentalidades de las personas a nivel individual.

Los autores Anca y Condori (2021) en su investigación “Sexismo Ambivalente y Conducta Agresiva en estudiantes de una Institución Educativa de Arequipa, 2021”, en la cual busca identificar la relación entre sexismo ambivalente y conducta agresiva, utilizando el enfoque cuantitativo y las técnicas del Inventario de Sexismo Ambivalente y el Cuestionario de Agresividad, obtuvieron como resultados que el sexismo ambivalente tiene relación con la agresividad física y la ira.

De esta manera, las conductas de las personas tienen relación con la influencia social y están inmiscuidas en un sistema machista, lo cual replica conductas violentas en la interacción de las personas. Este trabajo estableció que “La población estaría conformada por 875 alumnos de 1ro a 5to de secundaria, entre varones y mujeres de una institución educativa pública de Arequipa” (Anca y Condori, 2021, p.13), este se empleó debido a que la selección de la muestra se basó en los criterios de inclusión y exclusión establecidos por las investigadoras.

Además, este estudio es de naturaleza cuantitativa pues, se recopilaron datos para evaluar la hipótesis de quienes investigan, por lo tanto, “adopta un enfoque descriptivo al obtener información de cada variable de manera independiente. En cuanto a su diseño, es de tipo no experimental y de carácter transversal, sin introducir modificaciones en las variables de estudio” (Anca y Condori, 2021, p.18), entonces adopta una perspectiva correlacional al explorar la relación entre sus dos variables dentro de este contexto.

Se determinó que el Sexismo ambivalente si tiene relación con la dimensión “Ira”, puesto que se observó que es directa y de intensidad baja. Por consiguiente, se dirá que “Existe relación entre sexismo ambivalente e ira en adolescentes de una institución educativa de Arequipa, 2021“, por este motivo,

Anca y Condori (2021) encuentran que:

Hay una conexión significativa entre actitudes ambivalentes hacia el género y la dimensión emocional denominada "Ira". Se constató que dicha relación es clara y presenta una intensidad moderada. En virtud de estos hallazgos, se concluye que se evidencia una asociación entre actitudes ambivalentes hacia el género y la expresión de ira en adolescentes pertenecientes a una institución educativa de Arequipa en el año 2021. Este descubrimiento resalta la importancia de explorar las interrelaciones emocionales en el contexto educativo. (p.23)

La vinculación observada podría atribuirse al hecho de que las actitudes basadas en género y la agresión conductual se adquieren en el entorno sociocultural, tanto en el ámbito doméstico como en el educativo.

El trabajo de Paredes (2012) en México centra su atención y reflexiona sobre actitudes sexistas en la población universitaria y que ha sido limitada en su alcance. El sexismo, que implica una actitud de desigualdad y prejuicio basada en el género masculino y femenino, junto con las expectativas sociales sobre los comportamientos típicos de cada género, ha recibido una atención insuficiente en este contexto.

Para este estudio Paredes afirma que “el universo de estudio lo conformó el alumnado matriculado en una universidad situada en el centro-este de México durante el curso académico 2017/2018. La muestra se compuso de un total de 2.112

estudiantes (63,6% mujeres y 36,4% hombres), dando como resultado una tasa de respuesta del 8,4%” (2012, p.135).

La metodología de este trabajo recayó en la comparación de puntuaciones que se obtuvieron en el grupo de hombres y de mujeres “(...) con el objetivo de verificar la igualdad de respaldo a las dos dimensiones del sexismo, se aplicaron pruebas t para muestras emparejadas” (Paredes, 2012, p.141), por consiguientes, se llevaron a cabo análisis descriptivos con la finalidad de examinar el nivel de concordancia entre los participantes y los diversos indicadores que conformaron la escala.

Dentro de las conclusiones de este trabajo indicó que los puntajes en la escala de sexismo ambivalente fueron notablemente superiores en hombres en comparación con mujeres y se estableció que:

Se encontraron puntuaciones más elevadas para los hombres tanto en las subescalas de sexismo hostil como benevolente. Por otro lado, los resultados mostraron que la ideología más conservadora y ser creyente predicen actitudes más sexistas tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, se encontró que el efecto de la edad, la ideología política y la orientación sexual dependen del sexo de los participantes. (Paredes, 2012, p.149)

Las conclusiones alcanzadas aportarán en el contexto de iniciativas educativas dirigidas a la juventud, facilitando la identificación de sectores particularmente susceptibles y zonas que demandan una mayor atención.

Desde otra perspectiva, Vaamonde (2012) en Argentina analizan la identificación del sexismo hostil manifestado de manera unidimensional, mientras que el sexismo benévolo se presentó como un factor de nivel superior con tres subdimensiones distintas: paternalismo protector, diferenciación de género complementaria e intimidad heterosexual. Estos hallazgos en la estructura factorial concuerdan con investigaciones previas realizadas en diferentes culturas, lo que sugiere una consistencia en la conceptualización de estas actitudes sexistas a nivel global.

El autor Vaamonde (2012) realizó un proceso de ajuste y validación del ASI, proponiendo la necesidad de establecer una correspondencia a nivel conceptual, semántico, operativo y de medición y afirma que:

La equivalencia conceptual se refiere al grado de paridad del constructo entre la cultura donde fue desarrollado y la cultura objetivo. En el presente estudio se efectuó una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el tema “sexismo”, la que indicó que, hasta el momento, el ASI ha sido validado en más de 15 mil sujetos en diferentes países, lo que permite verificar su equivalencia conceptual a nivel transcultural. (p.50)

El procedimiento de obtención de datos pretendió obtener detalles sobre la edad, género, nivel educativo y afiliación religiosa de los involucrados, de esta manera para Vaamonde (2012) aclara que “la muestra final estuvo integrada por 345 argentinos radicados en la zona centro del país, de los cuales 130 son estudiantes y 215 son empleados de organizaciones públicas y privadas” (p.51). Por lo tanto, “el promedio de edad de los participantes es de 28.2 años, y 53% son varones. La antigüedad laboral media de los empleados es de 6.4 años. En cuanto al nivel educativo, 64.4% tiene formación terciaria o universitaria” (Vaamonde, 2012, p.51).

El trabajo de Vaamonde pudo encontrar que el sexismo hostil presenta una validez convergente, mientras que el sexismo benévolo demuestra una validez discriminante. En este contexto, dirá la autora “se observó una fuerte correlación entre el sexismo hostil y las actitudes neosexistas, mientras que el sexismo benévolo, ajustado por el primero, exhibió una conexión mínima con estas actitudes” (2012, p.55), de esta manera, afirma que el sexismo benevolente representa una variante única de sexismo que no ha sido previamente explorada por otros instrumentos de evaluación.

Así, para Boira, Chilet-Rosell y Jaramillo (2017) en Ecuador asumen la presencia de un elevado grado de sexismo en la población de estudiantes universitarios en el país. Además, se corrobora que los hombres muestran niveles más altos de sexismo hostil hacia las mujeres. Se nota que no se observan diferencias significativas en el sexismo benevolente entre hombres y mujeres, a pesar de que investigaciones previas han obtenido resultados similares.

Para la realización del estudio, se obtuvo una muestra por conveniencia de 646 alumnos y alumnas de la Universidad de Cuenca en Ecuador. La metodología que se

utilizó en este trabajo fue un Estudio de Caso y se utilizaron dos instrumentos para este propósito:

La M-CTS contiene 18 ítems sobre una escala de tipo Likert con 5 opciones de respuesta desde 1 (Nunca) hasta 5 (Muy a menudo). Esta escala evalúa la presencia de negociación, agresión física grave, agresión física media y agresión psicológica en la relación tanto para la víctima como para el perpetrador. Se utilizan las puntuaciones de las tres subescalas que valoran la presencia de agresión y el Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI) que contiene una Escala de 22 ítems que evalúa el sexismo ambivalente. La escala valora el Sexismo Hostil ( $\alpha$  de Cronbach = 0.91) y el Sexismo Benevolente ( $\alpha$  de Cronbach = 0.85), a partir de una escala tipo Likert, con seis puntos de respuesta (0 = Totalmente en desacuerdo; 5 = Totalmente de acuerdo). (Boira, et. al, 2017, p.6)

Los participantes de este estudio fueron estudiantes que cursaban niveles de nivelación, primer, segundo y tercer año en los programas de Medicina (331 estudiantes) y Psicología (129 estudiantes) en la Universidad de Cuenca. La investigación se desarrolló a lo largo del mes de octubre de 2014, con la recopilación de datos llevada a cabo en las aulas habituales durante las horas lectivas.

El estudio de estos autores revela una prevalencia significativa de actitudes sexistas entre estudiantes universitarios ecuatorianos. Además, ratifican que los hombres exhiben un mayor grado de sexismo hostil dirigido hacia las mujeres. Cabe destacar que resulta llamativo la ausencia de disparidades en el nivel de sexismo benevolente entre ambos géneros. Entonces destacan que “La expresión de actitudes sexistas camufladas bajo la apariencia de falsa apreciación y cariño, ampliamente manifestada entre los estudiantes, fortalece la perpetuación de los roles tradicionales de género femenino. Este fenómeno justifica actitudes que involucran violencia” (Boira, et. al, 2012, p.15).

A este respecto, Cunuhay (2022) en Ecuador marca que el nivel de inteligencia emocional entre estudiantes universitarios, permiten encontrar en los resultados que la mayoría de la población muestra un potencial para mejorar su coeficiente

emocional. Esto sugiere que la obtención de un título universitario o la participación en programas de educación superior no garantiza automáticamente un nivel adecuado de inteligencia emocional.

Por lo tanto, se pretende demostrar que la falta de competencia en esta área puede llevar a habilidades sociales inapropiadas, una gestión deficiente de las emociones, dificultades para reconocer y manejar tanto las propias emociones como las de los demás. Es importante destacar que en este trabajo la muestra fue de 103 estudiantes, con edades comprendidas entre los 18 y 32 años, provenientes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi

La metodología empleada en este estudio es de naturaleza cuantitativa, enfocándose en la recopilación de datos que sean mensurables y observables, para la obtención de resultados se dirá que:

Se aplicará los instrumentos de tipo numérico, con el objetivo de realizar análisis estadísticos que ayuden a describir, predecir y explicar un determinado fenómeno, mediante el uso del Inventario de inteligencia emocional de BarOn (I-CE), para medir el puntaje total de inteligencia emocional junto con sus subcomponentes y el Inventario De Sexismo Ambivalente (ISA) para medir el nivel de Sexismo ambivalente (hostil y ambivalente). (Cunuhay, 2022, p.55)

Entonces, para obtener los resultados necesitan poseer un alcance correlacional, orientado a explorar la relación entre las dos variables previamente identificadas en un contexto específico. Se caracteriza por ser de diseño transversal, ya que la aplicación de los inventarios se llevó a cabo en un solo momento.

El resultado que encontró en su estudio Cunuhay fue que “no se ha presentado una relación entre las dimensiones de inteligencia emocional propuestas por Bar-On y creencias sexistas en su tipo hostil y benevolente, específicamente presente en sus dimensiones paternalismo” (2022, p.57) por tanto, la interrelación entre géneros y el ámbito íntimo se explora desde la consideración de las convicciones acerca de la dependencia femenina de la protección masculina y su presencia como requisitos para lograr la realización plena.

## **DESARROLLO TEÓRICO**

### **Patriarcado**

#### Origen

Los críticos de las perspectivas centradas en los hombres y aquellos que abogan por un cambio en la sociedad social en la actualidad han cuestionado la idea de que la subordinación de las mujeres es universal. Sugieren que el proceso de dominación patriarcal se originó en un momento histórico y que también podría desaparecer si las condiciones históricas se modifican.

Aquellos que cuestionan las teorías patriarcales a menudo se plantean la cuestión central de si, en algún momento, existió un modelo diferente de organización social que no involucrara la subordinación de las mujeres. Esta interrogante a menudo se ha centrado en la búsqueda de sociedades matriarcales en el pasado. Sin embargo, gran parte de la evidencia sobre este tema proviene de mitos, religión y simbología, con poca atención a demostraciones históricas.

El dominio masculino se ha presentado como un fenómeno religioso, alegando que la subordinación de la mujer al hombre es una creación divina por medio del discurso cristiano. Los defensores de las perspectivas tradicionales sostienen que la asignación de roles y responsabilidades distintos para hombres y mujeres es evidente en todas las sociedades conocidas, lo que respalda su postura y sugiere que es algo natural.

Si Dios o la naturaleza crearon las diferencias de sexo, que a su vez determinaron la división sexual del trabajo, no hay que culpar a nadie por la desigualdad sexual y el dominio masculino, en consecuencia, se sostiene que la asignación de roles laborales basada en las distinciones biológicas es apropiada y equitativa. De esta manera aparece la idea del rol materno desempeñado por las mujeres que se percibe como esencial para la supervivencia de la sociedad pues, se piensa que el conjunto de las personas no habría perdurado hasta el presente si las mujeres no hubieran invertido la mayor parte de su vida adulta en la crianza de hijos. (Lerner, 2022, p.35)

Una consecuencia de la diferencia entre mujeres y hombres es la idea que sugiere que la subordinación de las mujeres se debe a elementos que constituyen de la biología y se relacionan con las capacidades que supuestamente tienen los hombres,



como su fuerza, velocidad, capacidad para cargar peso y su agresividad, lo que les habilitaría, en tiempos históricos, como cazadores.

Lejos de las dudosas afirmaciones biológicas sobre la superioridad física masculina, la interpretación de que el hombre fue el único que cazó ha sido rebatida por las evidencias antropológicas en las sociedades que se caracterizaban por esas actividades. En la mayoría de estas, la caza de grandes animales fue una actividad auxiliar, mientras que las principales aportaciones de alimento provinieron de las actividades de recolección y caza de animales pequeños, que estaban a cargo de mujeres y niños

En este sentido, el trabajo de Lerner (2022) permite entender que las teorías de que el hombre fue el cazador destacado pudieron ser refutado desde mostrar las contribuciones fundamentales, culturalmente innovadoras, de las mujeres a la creación de la civilización con sus inventos de la cestería y la cerámica y sus conocimientos y el desarrollo de los cultivos, sin embargo, con el paso del tiempo, la justificación tradicional de la superioridad masculina fundamentada en argumentos biológicos deterministas ha evolucionado y mostrado una notable capacidad de adaptación y flexibilidad.

Se ha empleado el concepto darwiniano de la supervivencia del más fuerte para respaldar la desigual distribución de riqueza y privilegios en la sociedad, los defensores del patriarcado basados en la ciencia pretendían evidenciar la definición de las mujeres por su papel maternal y su exclusión del manejo económico y de los procesos educativos, argumentando que estaban dedicadas a la causa de garantizar la conservación de las personas.

A causa de su constitución biológica y su función maternal se pensaba que las mujeres no eran aptas para una educación superior y otras actividades profesionales. Se consideraba la menstruación y la menopausia, incluso el embarazo, estados que debilitaban, enfermaban, o eran anormales, que imposibilitaban a las mujeres y las hacían verdaderamente inferiores.

Por su parte, “el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación donde el paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las

mujeres y lo femenino” (Lagarde, 2000, p.57), por consiguiente, el patriarcado, se desarrollaría desde las estructuras sociales, influyó e influye en las interacciones personales en todas sus manifestaciones, incluso en aquellos espacios que pueden parecer privados y personales.

Por otro lado, la psicología ha examinado las disparidades de género a partir de la creencia no cuestionada y sin respaldo, elaborando la idea de una psicología femenina que afirmaba la igualdad biológica predetermined.

Para Freud, el humano corriente era un varón; la mujer era, según su definición, un ser humano anormal que no tenía pene y cuya estructura psicológica supuestamente se centraba en la lucha por compensar dicha deficiencia, esta teoría se consideró potencialmente valiosa para la formulación del pensamiento feminista, sin embargo, su afirmación de que el cuerpo es la finalidad promovió un golpe significativo a la causa de las mujeres, fortaleciendo la narrativa de superioridad masculina. (Lerner, 2022, p.39)

Esto hizo que se implementen una división de roles basada en que las mujeres asuman principalmente la crianza y la educación de las niñas y niños, no podrían obtener una superioridad evolutiva, sino que sostienen que esta conducta se incorpora de alguna manera en su genética. Así, las disposiciones desde las ideas psicológicas y anatómicas necesarias para esta estructura social se desarrollan de manera selectiva.

Entonces, la función de la maternidad no se limita únicamente a un rol impuesto por la sociedad, sino que también se ajusta a las exigencias corporales y psicológicas de las mujeres. En este contexto, una vez más, la biología se transformaría en aquella obligación que justificará la ciencia. De esta manera, el patriarcado se basó en esa antigua estructuración de tareas, ocupaciones y roles sociales que tienen su fundamento en la capacidad reproductiva.

Entonces, el patriarcado se estableció como una compleja y entrelazada red de relaciones de poder que conecta, une, relaciona, aproxima y comunica a individuos en múltiples direcciones y “expresar que ha sido a partir del concepto de padre, entendido como categoría de poder, trascendida la palabra desde lo biológico y real a

lo simbólico y cultural, mediante el que sólo los varones deciden quién es quién, qué lugar se le asigna a cada cual, incluidos ellos mismos (...), en el orden de los acontecimientos, de las expectativas y las necesidades” (Sau, 2004, p.117), pero, el relato de la evolución de la humanidad debería permitir entender que las personas han dejado su vínculo con la naturaleza.

Estas ideas respaldan los cambios culturales que han permitido a los hombres liberarse de las demandas biológicas a través de la automatización y la maquinaria. Se considera que el progreso se refleja en la sustitución del esfuerzo físico por la tecnología, sin embargo, creen que las mujeres, debido a su biología, están eternamente destinadas a servir a sus allegados. Afirmar que solamente el cuidado de los hijos por parte de las mujeres es una actividad inmutable y eterna ha provocado relegar la mitad de la humanidad a una existencia inferior, marcada por la naturaleza y no por la cultura.

Sin importar si características como la agresividad o el cuidado de los hijos son heredadas genéticamente o adquiridas por medio de la cultura, es evidente que la agresividad que se le coloca como característica masculina, que pudo ser altamente funcional en el pasado, hoy debería presentarse como una amenaza para la conservación de las personas, en la actualidad. Los procesos de la cultura en la sociedad han ampliado, de manera significativa, las pocas diferencias reales que existen entre los géneros, y el énfasis en las diferencias sexuales es, en sí mismo, una construcción cultural.

Las labores específicas desempeñadas por hombres y mujeres varían significativamente según la cultura y están influenciadas en gran medida por el contexto en el que viven. De acuerdo con los avances en la domesticación de animales condujo a los negocios y la propiedad de ciertos animales por parte del líder de la familia, generalmente hombres.

Una vez adquirida esta propiedad privada, los hombres buscaron la manera de asegurarla para sí y sus herederos; lo lograron institucionalizando la familia monógama, mediante las normas de castidad antes del matrimonio y la aplicación de estándares que tenían que ver con la vida sexual dentro del

matrimonio, los hombres garantizaron la legalidad de su descendencia y, en consecuencia, aseguraron sus intereses de propiedad. (Lerner, 2022, p.44)

La transición de la familia monógama a la familia patriarcal conllevó la transformación del trabajo de la esposa en una asistencia privada, relegándola al papel de sirviente y se la excluye de cualquier participación de los procesos sociales, “la abolición del derecho materno fue la histórica derrota del sexo femenino. El hombre también tomó el mando en la casa; la mujer quedó degradada y reducida a la servidumbre; se convirtió en la esclava de su lujuria y en un mero instrumento de reproducción” (Engels, 2005, p.220), siguiendo con estas ideas, se sostuvo en su tiempo que las mujeres entendían al matrimonio como un avance.

Por su parte, Rubin (1975) considera que “el intercambio de mujeres es la manera rápida de expresar que las relaciones sociales del sistema de parentesco decretan que los hombres tienen ciertos derechos sobre sus parientes femeninos, y que las mujeres no los tienen sobre sus parientes masculinos” (p.180), esto se convierte en un sistema donde las mujeres acecen de autonomía sobre ellas mismas.

En los procesos de construcción de las sociedades, las mujeres son caracterizadas por su cercanía a la naturaleza en lugar de la cultura. Dado que las culturas tienden a subestimar y tratar de controlar la naturaleza, las mujeres han sido simbolizadas como representantes de un orden inferior y mediador entre ambos. Sin embargo, a lo largo de miles de años, la supervivencia de los distintos grupos humanos estuvo ligado a la dinámica que la mujer cuide de los hijos/as y del resto de la población.

Para fortalecer esta idea Lerner (2022) anuncia que “bajo las condiciones extremas y peligrosas en que vivían los primitivos humanos, cada mujer debía tener varios embarazos para que al menos dos niños de cada pareja llegaran a ser adultos” (p.71), es necesario manifestar que en épocas antiguas, las mujeres podrían haber experimentado más embarazos que el número de hijos que lograban ver crecer, este problema se observó, también, en sociedades agrícolas, por tanto, las infancias se prolongaban más debido a que los hijo e hijas tenían periodos anuales de amamantar para conseguir alimento.

Así pues, cabe suponer que era absolutamente esencial para la supervivencia del grupo que las mujeres sanas dediquen la mayor parte de su vida adulta a los embarazos, la maternidad y la crianza de los hijos. De acuerdo con este discurso que se volvió costumbre se esperó que hombres y mujeres aceptarían esta necesidad y construirían creencias, hábitos y valores en sus culturas que mantuvieran estas prácticas tan necesarias.

Por lo tanto, de esta manera se puede concluir que, en el contexto de la supervivencia, era de vital importancia que las mujeres en edad reproductiva dedicaran la mayor parte de su vida adulta a concebir, ser madres y cuidar a los y las hijas. Se podría asumir que tanto hombres como mujeres reconocerían esta necesidad y desarrollarían creencias, tradiciones y normas en sus culturas que respaldaran lo que hoy se conoce como patriarcado.

#### Causas y efectos

A lo largo de sus actividades y mensajes, los hombres continuaron concibiendo a las mujeres como enfrentadas en todo lo que consideraban de excelencia y dotado de dones naturales, y complementarias en aquello que no deseaban para sí mismos. Por lo tanto, revestidos de argumentos biológicos, médicos, legales, psicológicos, antropológicos o filosóficos, los antiguos mitos se fueron filtrando de siglo en siglo y de una disciplina a otra, cobrando cada vez más fuerza y persistencia.

La cultura que se encuentra arraigada en el patriarcado se basa en un sistema de control social donde se establece una jerarquía de poder. Este sistema implica la necesidad de ejercer la fuerza y violencia para mantener el poder de unos sobre otros, pues, la posición de quienes dominan es más cómoda que la de los dominados. Los resultados de los conflictos determinarían quiénes ocupan posiciones de poder y quiénes quedan subyugados, siendo el poder un lugar inestable y en constante riesgo de ser usurpado.

A lo largo de la historia de la humanidad, en el ámbito de las relaciones de poder, se ha intentado justificar la imposición de castigos menos severas para las infracciones cometidas por mujeres argumentando su supuesta incapacidad mental. El saber médico apelaba que “en ellas la médula espinal más débil y delicada que en los hombres, tienen más debilidad en las fuerzas del espíritu y más firmeza, en cambio,

para adquirir las ideas que surgen de su naturaleza, con lo cual quiere decir que son más instintivas” (Calvo, 2016, p.18), por consiguiente, la constante lucha por mantener o alcanzar una posición privilegiada será ininterrumpida.

En la actualidad, las sociedades se enfrentan al desafío de intentar concebir cómo sería la organización de una sociedad basada en la valoración de lo femenino, y esto se debe, en gran parte, a la escasez de información disponible sobre esos aspectos. A pesar de que la población se compone de hombres y mujeres en proporciones casi igualitarias, la mayoría de las investigaciones históricas, económicas políticas, etc. han centrado su atención en el varón como protagonista y en muchos de estos estudios han utilizado datos sesgados en su análisis.

En consecuencia, las reflexiones sobre el porvenir deberán dirigirse hacia la comprensión integral de las estructuras sociales, abarcando una perspectiva amplia que incorpora el concepto de una sociedad justa y solidaria. Esto nos permitirá explorar otras formas de vida que han existido en el pasado y podrían resurgir como sistemas de convivencia entre los individuos.

Hasta el siglo XVII, la voz que construía a las mujeres venía casi en exclusiva de teólogos y filósofos: el dogma y la razón. En el primer caso era irrefutable porque el dogma no se discute. En el segundo se podía rebatir o desmentir por falta de pruebas, pero nadie lo hizo porque era dogma también. Los hombres que se encargaban de los aspectos científicos en la sociedad se esforzaban por establecer conexiones y justificaciones basadas en la biología para las disparidades sociales. (Gutman, 2014, p.12)

Al mismo tiempo, se ha sostenido y hasta la fecha, esta afirmación parece mantenerse que el cerebro de los hombres muestra una mayor eficacia en la mayoría de sus funciones. Esto llevó a la conclusión de que está en un estado más avanzado de evolución y, en consecuencia, sobresale en la ejecución de actividades intelectuales.

Esto ha llevado a algunas conjeturas de que el cerebro de las mujeres carece de racionalidad pues, todas sus facultades intelectuales parecen estar influenciadas por una dimensión emocional. Esto no es una idea novedosa pues, encaja en la antigua asociación que se hacía entre las mujeres y las emociones, y entre los hombres y el

razonamiento. Se podría argumentarse que las mujeres son más racionales, ya que todas sus emociones están fundamentadas en la razón.

En el trabajo de Lerner (2022) establece la idea que “la actitud de la ciencia como salvaguarda de las jerarquías sociales, raciales y sexuales en el siglo XX no solo con las teorías de la lateralización cerebral, sino también con la neuroendocrinología, sociobiología, los estudios de la diferenciación sexual del cerebro y los de la evolución humana” (p.27), se podría percibir una fuerte valoración de la racionalidad y el pensamiento, mientras que la emoción y la esencia parecen considerarse de menor relevancia, a pesar de que en realidad estas dimensiones son interdependientes y conforman una unidad integral.

Es necesario reflexionar sobre la idea de la restricción sobre el crecimiento personal de las mujeres, eso que supuestamente, las mantenía en un estado perpetuo de inmadurez y cercanía a los animales, aquel riesgoso impacto en su salud al desviar su energía hacia actividades que no fueran la procreación y el peligro potencial para la supervivencia de la especie al fomentar el desarrollo intelectual de las mujeres.

Mientras las mujeres demandaban con mayor énfasis sus derechos a la educación, el empleo, el voto y la independencia, muchos argumentaban a favor de mantener a las mujeres dentro de las normas establecidas. Sostienen que eso era para su beneficio y, además, de la humanidad, pero en realidad, su objetivo principal era proteger los privilegios que construyeron por encima de las mujeres.

En otro proceso, y uno de los más efectivos, en este tema es la desconexión del cuerpo pues, se trata de reprimir cualquier forma de placer o enlace, por este motivo y desde las ideas de Gutman (2014) se puede anunciar que “desde el momento de nuestro nacimiento, se nos niega el vínculo con el cuerpo de nuestra madre, lo que equivale a perder la conexión con la materia” (p.31), a medida que la persona crece, se le intenta suprimir todo lo relacionado con el cuerpo y mucho más, aquellas sensaciones que resultarían placenteras y los procesos que conllevan.

Se ha establecido que partes del cuerpo pueden ser considerados un proceso impuro y pecaminoso. En las niñas, este miedo y alejamiento de su cuerpo se inculcan de manera más intensa. Una de las estrategias fue lograr que se eleve su deseo sexual

hacia la mente, dándole más valor al pensamiento puro que podrían permitir la supresión de las percepciones y sensaciones corporales.

Luego, durante nuestra infancia, atravesamos diferentes grados de influencia de los mensajes supuestamente divinos, de acuerdo con el recurso religioso que establece el proceso cultural de las familias. Es importante aclarar que el patriarcado, desde la perspectiva de los discursos de la iglesia como institución que se ha utilizado durante muchas generaciones han promovido la dominación de unos sobre otros y que las familias han ido desarrollando aquel discurso.

Por otra parte, las madres, padres, parientes y educadores dentro de sus instituciones han inculcado el miedo en lugar de fomentar justicia y respecto desde edades tempranas, “esta educación basada en el temor a un Dios patriarcal, furioso, castigador y represor, no es más que la proyección, sobre un ser celestial, de una idea de dominación que construimos los seres humanos” (Gutman, 2014, p.34), la represión de los impulsos vitales se manifiesta en la falta de contacto con el cuerpo, en la escasez de la vida sexual y en la desconexión emocional con los pensamiento y las conductas es lo que a menudo ha resultado en la separación entre la mente y el cuerpo.

## **Sexo**

El término denominado sexo biológico se relaciona más con los roles y conductas sexuales que con un asunto biológico interno de determinación del sexo. Se establece que comúnmente se conoce al concepto sexo, que en muchos casos se percibe como fijo y obvio, siempre involucra factores que van más allá de la sexuación de los cuerpos. Por lo tanto, la categorización sexual de los individuos en hombres y mujeres parece estar influenciada en mayor medida por factores externos que por una determinación interna.

Esto no solo cuestiona la supuesta relación que se denominan causas naturales entre el sexo (masculino y femenino) y el género (hombre y mujer) y la orientación sexual (heterosexualidad) sino que también plantea interrogantes acerca de su definición desde la biología. Dorlin (2009) anuncia que “el pensamiento médico comprende en el sexo biológico: Los procesos de sexuación, la procreación (los órganos reproductores macho y hembra) y la sexualidad” (p.34), siempre se encuentran



presentes en lo que normalmente se observa como el sexo biológico de las personas, elementos del género y signos de un control social sobre la reproducción.

La separación entre sexo y género encuentra su fin en el hecho de que al despojar de atributos naturales a las categorías de masculino y femenino, en este sentido, se reafirmaron y reforzaron los bordes de lo natural. Al desvincular el género de lo natural, también se consolidó la idea de lo natural en el sexo. Al destacar la distinción entre sexo y género, se ignoró por completo la diferenciación del sexo como una causa biológica y su reducción a la denominación de hombre y mujer, lo cual implica la adaptación de una construcción social.

Las definiciones del concepto de sexo reflejan de manera destacada la influencia de factores sociales y políticos en el contexto de una crisis en el conocimiento sobre este tema. Esta crisis se produce cuando una teoría ya no puede explicar adecuadamente un fenómeno en evolución. Las conductas, las glándulas sexuales, las sustancias hormonales y las estructuras cromosómicas se han evaluado en diferentes momentos como las bases que fundamentan la diferencia entre individuos categorizados como hombres y mujeres.

Todas las teorías se encontraron con un obstáculo insuperable al tratar de simplificar el proceso de biología en el concepto del sexo. Dorlin (2009) argumenta que:

Desde el siglo XVII, el “sexo” fue definido según un modelo bicategorial, con la ayuda de diferentes campos conceptuales: la fisiopatología del temperamento, la anatomía de los aparatos genitales y luego de las gónadas, la información hormonal (llamadas “femeninas” y “masculinas”), la genética (los cromosomas XX, XY), la doble categorización sexual, vista como un desafío cognitivo, se asocia con la idea de que los fenómenos de la marcación del sexo se perciben como una característica primordial escondida en el interior del cuerpo, representando el sexo femenino y masculino. (p.37)

Las teorías que se centran en la biología de la sexualidad, las perspectivas legales sobre el individuo y los métodos de intervención administrativa tomado por varios países llevaron a la desestimación de la combinación de ambos sexos en un único cuerpo y, en consecuencia, a la restricción de la libertad de elección. A partir de ese

momento, cada individuo quedó asociado a un único sexo. Las sociedades pasaron a tener una identidad sexual fundamental, sólida y concreta, y si se manifestaban características del otro sexo, se consideraban meramente incidentales, superficiales o incluso ilusorias.

El nuevo enfoque sobre la interacción entre el cuerpo masculino y el femenino se originó debido a transformaciones culturales. Tal como han destacado numerosos académicos dedicados a la investigación sobre la historia de la familia y las cuestiones del sexo, una de las repercusiones significativas del proceso industrial y el aumento de las áreas urbanas fue la división entre lo que se consideraba público y lo que se consideraba doméstico, relacionando respectivamente al hombre y a la mujer.

No obstante, la nueva perspectiva del cuerpo puede también vincularse con la predisposición de considerar como un almacenamiento de conocimiento sobre la esencia y, en consecuencia, sobre la identidad ya sea masculina o femenina. Turbet (2003) puntualiza que “las diferencias físicas entre el hombre y la mujer se percibieron siempre, pero se consideraban la lógica expresión de un cierto orden cosmológico gobernado por la diferencia, la jerarquía y la interrelación” (p.59), en otras palabras, no constituían ni el comienzo ni sustento, sino simplemente indicadores de la diferencia entre lo masculino y lo femenino.

Mientras que otros sostenían la diferencia entre lo masculino y lo femenino basándose en motivos religiosos en lugar de fisiológicos. Incluso desde esta perspectiva surgieron sentencias que desafiaron la noción biológica de la identidad sexual. Las similitudes entre las conductas y las diferencias con las experimentadas por personas con genitales masculinos son suficientes para afirmar que quienes tienen genitales masculinos no comparten las mismas experiencias que quienes poseen genitales femeninos y, por lo tanto, no pueden identificarse como mujeres.

Para Turbet (2003) el supuesto de que la configuración cultural del cuerpo se entrelaza como un factor dinámico en la evolución de la humanidad y que se combina con elementos culturales más permanentes para influir en aspectos compartidos de la formación de la identidad a lo largo de la historia, sugiere una forma de pensamiento arraigada en los fundamentos biológicos.

El poder en la sociedad se manifiesta a través de un mecanismo llamado el instrumento de la sexualidad, que juega un papel fundamental en la creación de la noción del concepto sexo y le asigna la cualidad de natural que respalda la dicotomía del concepto heterosexual y la jerarquía de género. Estos límites de lo natural se introducen en un ámbito previamente inalterable, el concepto de sexo.

## **Género**

### Características

La revisión de los términos científicos que describen la formación biológica de los sexos, así como las normas y métodos médicos que influyen en la identidad sexual, establece la consideración del concepto de género pues, está cercanamente vinculado con la definición de esta identificación.

Dentro del ámbito feminista, el término género es bastante complejo. A pesar de que comúnmente se asume que tiene un significado preciso y general, se utiliza al menos de dos maneras distintas y, en ocasiones, contradictorias. Ha emergido en oposición al concepto de sexo y, por tanto, se utiliza a menudo con el fin de distinguir lo que es una construcción social de lo que es el acontecimiento biológico.

Este enfoque implica que el término se refiere a las conductas y características personales que existen como elementos distintos del cuerpo. Según esto el “género y sexo serían, pues, dos cosas distintas. Género ha venido empleándose cada vez más para hacer referencia a toda construcción social relacionada con la distinción masculino/femenino, entre ellas las que separan el cuerpo «masculino» del cuerpo femenino” (Nicholson, 2003, p.48), sin embargo, considerando que el cuerpo se ha comprendido a través de la construcción social, la diferencia entre el sexo y el género se desdibuja, ya que el sexo se percibe como un componente integrado en el concepto del género.

Es la organización social de la diferencia sexual, lo cual no significa que el género refleje o produzca diferencias físicas fijas y naturales entre el hombre y la mujer; el género es una idea que confiere significado a las diferencias corporales (...), se observa que las diferencias en términos de sexo estarían basadas en la interpretación del cuerpo, pero esta comprensión

no es imparcial y está asociada con una variedad extensa de contextos comunicativos y discursivos. (Scott, 2003, p.102)

Por lo tanto, la introducción del término género no tuvo la intención de reemplazar el concepto de sexo, sino de actuar como un complemento. Además, el sexo no solo no era reemplazado, sino que era fundamental para configurar un significado contundente de género. Persiste la percepción de que el cuerpo físico es una realidad innata sobre la cual se incorporan atributos específicos; es decir, que ofrece el escenario donde se manifiestan las influencias sociales particulares.

La aprobación de estas nociones por parte de los movimientos de mujeres ha ayudado a mantener la gran relevancia del sexo, considerándolo como el lugar en el que teóricamente se edifica el género. Si se piensa en el cuerpo como un soporte universal en el que cada cultura adhiere sus reglas de conducta y características personales, se entenderá cómo algunas normas pueden ser similares en distintas sociedades, mientras que otras presentan diferencias radicales con respecto a este tema.

### Tipos

Es importante reconocer que las diferencias en sexualidad y género no se limitan a estas clasificaciones pues, se manifiestan, se forman y se expresan mediante las diversas culturas con las que se entrelazan. Es crucial respetar el principio de libertad de cada individuo, así como reconocer y respetar su derecho a expresar libremente su identidad de género y a su desarrollo personal sin restricciones. Para este trabajo se tomará el glosario de diversidad de género y características sexuales del Consejo Nacional para la Igualdad de Género del país.

- **Gays:** Un grupo de personas, tanto hombres como mujeres, que son homosexuales o lesbianas, optan por usar el término gay debido a su significado político y su aceptación generalizada en la sociedad. Para CNIG (2023) gay es un “término político para identificar a hombres que asumen de manera abierta su orientación sexual por otros hombres”.
- **Lesbianas:** Se trata de una alternativa al término homosexual, que las mujeres emplean para expresar o afirmar su orientación sexual. En este sentido, la CING (2023) establece como las “mujeres que sienten atracción

física, emocional y sexual por otras mujeres. Es un término político que proviene históricamente de la Isla de Lesbos en la Grecia antigua, donde la poetisa Safo congregaba a las mujeres para exponer sus poemas de amor”.

- **Bisexuales:** Personas que experimentan atracción física, emocional y sexual hacia individuos de ambos sexos. La CING (2023) los anuncia como “bisexuales, a menudo llamados “bi”, son personas que se sienten atraídas emocional, romántica o sexualmente hacia personas de cualquier sexo”. Algunas personas bisexuales experimentan modificaciones en la intensidad y modalidad de su atracción hacia individuos de distintos géneros durante su vida.
- **Transgénero femenina:** Experimentan una profunda identificación y autopercepción con un género distinto al asignado social y culturalmente en base a su sexo de nacimiento, pudiendo elegir someterse a procedimientos médicos. El concepto que maneja CING (2023) es que “expresan mediante su comportamiento, habla y estética lo que usualmente se asigna a las mujeres en determinada sociedad o cultura”. En algunas circunstancias, las personas transgéneros pueden no optar por procedimientos físicos.
- **Transgénero masculino:** Es una persona que, en numerosas ocasiones, optan por no someterse a procedimientos corporales específicos, la CING (2023) lo denomina como “persona que nace con una biología de mujer y que construye un género masculino”, por lo tanto, se manifiesta que los hombres trans ajustan su comportamiento, lenguaje y apariencia para alinearse con las expectativas sociales asociadas tradicionalmente a los hombres.
- **Transexuales:** Dentro del movimiento de personas trans a nivel global, tiene una inclinación hacia eliminar las categorizaciones que solían existir, rechazando su naturaleza de enfermedad y las consecuentes formas de discriminación asociadas.
- **Mujeres transexuales:** Según CING (2023) se afirma que la es una “transición de hombre a mujer. Realizan intervenciones en su cuerpo para adaptarlo a la biología femenina. Estos cambios incluyen la administración de hormonas femeninas, implantes de senos y en algunos casos una cirugía de reasignación genital (construcción de una vagina)”.

- **Hombres transexuales:** Para CING (2023) esto es una “transición de mujer a hombre. Intervienen su cuerpo para lograr una estética corporal masculina. Los cambios incluyen en algunos casos administración de hormonas masculinas, extirpación de senos (mastectomía) y en algunos casos una cirugía de reasignación genital (construcción de un pene)”.
- **Trasvestismo:** De acuerdo con el CING (2023) el concepto será que “es una preferencia humana que se caracteriza por el uso de vestimenta, lenguaje, manierismos, etc., que en una determinada sociedad se consideran propios del género opuesto. Una persona puede travestirse de forma permanente, frecuente o esporádica”. Es importante saber que no se trata de una identidad relacionada con el género ni tiene relación con la orientación sexual.
- **Intersexuales:** Dentro de este contexto se establece que la estructura o características físicas sexuales de un individuo no concuerdan plenamente con las normas socialmente definidas para los sexos masculino y femenino. A este respecto CING (2023) dirá que son “personas que nacen con características biológicas de ambos sexos. En algunos casos los intersexuales presentan combinaciones en sus cromosomas y genitales. No se ubican dentro del binarismo sexual hombre/mujer”.

Es necesario aclarar que las personas que se reconozca desde su libre desarrollo de la personalidad deben estar basado en la dignidad de cada individuo, que reconoce su libertad para elegir de manera autónoma su identidad, permitiéndole alcanzar sus objetivos personales y formar sus relaciones afectivas y sexuales de acuerdo con su propio plan de vida.

### **Identidad de género**

Desde una perspectiva biológica, especialmente desde el reproductivo, como seres humanos, pertenecemos a una especie que se divide en sexos, ya sea macho o hembra, hombre o mujer desde el nacimiento. Sin embargo, el género, que implica características masculinas o femeninas, no es algo con lo que nacemos, básicamente, sino que es una construcción cultural adquirida desde las primeras etapas de la vida.

Por lo tanto, la construcción de la autopercepción de género tiene lugar dentro de la persona, pero se forma a través de la influencia de las relaciones, comportamientos y

estereotipos aprendidos en su interacción social. Sin embargo, esto no significa adoptar el papel o las actitudes de género que se construyen y se establecen en la sociedad pues, cada individuo determinará de acuerdo con sus contextos la identidad de masculinidad y feminidad.

Es necesario entender que existen varias explicaciones sobre el proceso y la interacción implicada en esa construcción, “cómo hemos construido y cómo transmitimos la idea del género constituye lo que va a determinar poderosamente cómo nos entendemos a nivel individual y, por tanto, cómo nos construimos a nosotros/as mismos/as” (Zaro, 2002, p.7), se debe tener en cuenta que el significado que otorgará a las nociones de género en distintos periodos de tiempo por parte de la sociedad, actúa como un mecanismo social que establece las definiciones de masculinidad y feminidad.

En el entorno social la identidad de género se construirá de manera simbólica que irá evolucionando a lo largo de la vida, estableciendo sus fundamentos en la etapa inicial del ciclo vital. En este sentido, se podrá observar que ciertas etapas que se convertirán en fundamentales en la construcción de la identidad de la persona se establecerán por medio de su asociación con el desarrollo cognitivo, por consiguiente, se podrá comparar con el desarrollo de la identidad de género.

La formación de la identidad de género podría presentar una gran complejidad pues, involucra un choque entre la preservación de la singularidad individual y el enfrentamiento a modelos culturales que se encuentran en un cambio permanente y diverso. Esta situación plantea la necesidad de encontrar un lugar como individuo que se diferencia de los demás dentro de un escenario de múltiples referencias, las cuales intentan adoptar a través de un rol de género que actuarían como algo parecido a la identidad.

Una vez que una persona se identifica como parte de un grupo, su percepción de la sociedad y de sí misma se guiará por las pautas establecidas por dicho grupo pues se establece esta combinación desde la singularidad individual con la influencia de la cultura y el contexto histórico de la sociedad en la que se desenvuelven, de esta manera.

La identidad de género aparece como un elemento constitutivo de cualquier otra identidad social, y a su vez, la constitución de toda identidad social, cualquiera que sea, implica obligatoriamente el proceso simultáneo de construcción de una identidad de género, la construcción de la identidad se convierte en un proceso simbólico para que la persona se pueda representarse, una estrategia que se opone a las características externas que los otros hacen, lo que resultaría en una imposición. (Lara, 2000, p.28)

Entonces, se puede asumir que la identidad de género se determina desde una percepción interna y singular del género, tal y como cada individuo la experimenta profundamente, puede coincidir o no con la designación de sexo al nacer. Esto incluye lo que vive cada persona con su cuerpo, donde puede implicar cambios en el aspecto o en sus funciones a través de distintos medios que los eligen libremente, además, otras manifestaciones de género, como la vestimenta, el lenguaje y las conductas.

Basándonos en esta descripción, queda claro que la identidad de género se halla estrechamente vinculada al concepto de la expansión y autonomía del individuo para manifestar su identidad y desarrollarse por medio del principio de igualdad y no discriminación. En esta perspectiva, parece claro que se está hablando del derecho a la personalidad que tienen los sujetos pues, esto y la dignidad se ven completamente afectadas.

La identidad de género se concibe como un concepto dinámico que evoluciona de manera continua y se adquiere dentro de un entorno cultural específico, basado en un conjunto particular de significados y valores, Lampert (2017) plantea que “el género se entiende como una categoría que fluye y se moldea en las interacciones sociales, respecto de lo que se entiende como masculino y femenino, apuntando a la naturaleza situacional e histórica del género, más que a su naturaleza inherente, esencialista e individual” (p.4), la identidad de género depende de un marco normativo identitario que se origina en la influencia cultural.

Según este contexto, la identidad de género es un proceso de descubrimiento y exploración. Se puede decir que se trata de un espacio donde las personas se



cuestionan y buscan, construyendo su identidad a partir de prácticas y rituales que se repiten y se naturalizan en la configuración de una identidad, en este caso, de género.

### **Roles y estereotipos de género**

La formación de la identidad de género se debe a una interacción compleja de factores cognitivos y emocionales durante la niñez. El ámbito social juega un papel esencial en este proceso pues, por medio de varias instituciones como la familia, escuela, medios masivos, estos transmiten los mensajes y normas relacionados con los roles de género, definiendo los conceptos de masculinidad y feminidad.

Las personas tienen una fuerte motivación para forjar una identidad propia, y esto se refleja en los roles de género que refuerzan y afirman dicha identidad. Estos espacios se refieren a las formas en que una persona muestra su identificación como hombre, mujer. Este concepto representa la expresión ante la sociedad de la identidad, que es la experiencia íntima que cada individuo ha elaborado en relación con su identidad como hombre o mujer.

Los procesos de socialización relacionados con los roles de género se forman a través del aprendizaje de los estereotipos de género, los cuales suelen ser identificados desde una etapa temprana, posiblemente coincidiendo con el inicio de la percepción de la discriminación de género, “un estereotipo es una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos o características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir” (Cook y Cusack, 2010, p.11), por tanto, los estereotipos tienen procesos complejos y contradictorios y se usan para darle una categoría a las personas y darle entendimiento sesgado sobre un asunto.

Los estereotipos aparecen con el propósito de establecer un tipo de identidades que podrían definir las normas y pautas para establecer cómo se espera que tanto hombres como mujeres sean en la sociedad y cómo se perciben a sí mismos. Identificando las diversas razones detrás de la creación de estereotipos, se puede desentrañar las suposiciones implícitas que están en ellos. De esta manera, se puede impedir que se perpetúen ciertos estereotipos que se consideran injustos y prevenir juicios erróneos hacia aquellos que son objeto de concepciones basadas en este proceso.

En este sentido, Deaux y Lewis (2003) categorizaron los estereotipos de género en cuatro divisiones fundamentales que para el propósito de este trabajo permiten conocer el alcance de la clasificación de género en la sociedad.

**a) Estereotipos referidos a rasgos de personalidad;** Un patrón evidente se manifiesta en la suposición generalizada de la expresión emocional en las mujeres, tildada como inclinada hacia la demostración libre de emociones, en contraste con la presunción del autocontrol en los hombres.

**b) Estereotipos referidos a conductas de rol:** las mujeres se encargan de tareas como el cuidado de enfermos, la repostería, y la decoración del hogar; en contraste, se espera que los hombres realicen reparaciones en casa, como trabajos de electricidad, carpintería, mecánica, o se encarguen del mantenimiento del automóvil.

**c) Estereotipos referidos a profesiones,** Los estereotipos de género han moldeado la distribución laboral, tradicionalmente relegando a las mujeres a roles en profesiones de cuidado, como enfermería o docencia, y alejándolas de cargos de liderazgo y responsabilidad.

**d) Estereotipos referidos a la apariencia física:** A lo largo de distintos periodos históricos, los estereotipos de género han experimentado modificaciones en concordancia con la estética predominante, aunque persiste la dicotomía de género basada en las características físicas propias del dimorfismo sexual: las mujeres se ven asociadas a la delicadeza, sensualidad, voz suave, cabello largo y formas más redondeadas, mientras que los hombres se vinculan a la altura, musculatura, voz grave, entre otros rasgos.

Los sujetos producen estereotipos al asociar incorrectamente a un individuo con una característica o función específica debido a la presunción de que todos o todas en un grupo social podrían tener esa característica o cumplir con ese rol. Cook y Cusack (2010) anuncia que, si “estereotipamos para definir la diferencia, para etiquetar a las personas como diferentes de la norma con la que tenemos familiaridad, especialmente de nosotros mismos” (p.19), se clasifican a las personas desde en concepto de evitar el esfuerzo de comprender sus diferencias o de conectarse con ellas como seres con sus propias características socio culturales.

## **Desigualdad de género**

Las desigualdades y discrepancias de género no se limitan a un ámbito específico, no se restringen únicamente a la educación, el trabajo, la salud o la migración. Estas desigualdades son validadas y fomentadas por la cultura, lo que conlleva a su presencia en todos los aspectos de la vida humana, tanto de manera explícita como simbólica.

En la mayoría de las interacciones sociales, culturales, religiosas, políticas y personales, se crean discrepancias de género que conducen a desigualdades en la vida cotidiana. Estas inequidades afectan las oportunidades, el acceso y el dominio de los recursos entre hombres y mujeres. La mirada de género facilita el reconocimiento de las organizaciones y los métodos que permiten perpetuar la desigualdad y marginación de las mujeres en distintos entornos.

La aplicación del enfoque de género permite comprender las dinámicas de poder arraigadas en los campos de la sociedad a través de las disparidades de género presentes entre mujeres y hombres. Bidegain (2018) reflexiona que “la desigualdad por razón de género implica el reconocimiento de que mujeres y hombres ocupan posiciones diferentes en la sociedad, y que su situación hoy en día continúa reflejando una jerarquización de lo masculino respecto a lo femenino” (p.53), existen diversas disparidades de género que surgen en etapas y contextos variados pues, mujeres y hombres adoptan modelos de conducta determinados mediante un proceso de socialización complejo.

Estos modelos, producto de construcciones sociales, afectan las circunstancias de vida, independientemente de la identidad de género, y cambian a lo largo del tiempo. Factores como la evolución en las generaciones, la esperanza de vida más larga, las responsabilidades maternas y paternas, así como la integración en el ámbito laboral, configuran distintas formas de desigualdad de género en diferentes grupos.

Las mujeres, de acuerdo con costumbres y discursos, aprenden a considerar como parte natural de su condición de subordinación y la discriminación, mientras que los hombres incorporan la idea de dominación como un atributo inherente a su identidad masculina. Esto plantea la reflexión sobre cómo se distingue o se percibe como natural y lo que es producto de la cultura, cuestionando la atribución de

características naturales a aspectos que son socialmente contruidos. Romper con estos lineamientos o normas culturales se convierte en complicado, dado que aquellos que no siguen estas pautas enfrentan sanciones sociales.

Para este trabajo, es importante es mencionar que la educación representa un recurso fundamental en la búsqueda de igualdad de género. No obstante, para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres requerirá que los sistemas educativos, dentro de un contexto democrático, aseguren un acceso equitativo a la educación para mujeres y hombres y erradiquen todos los estereotipos que generan discriminación y promueven desigualdades de género.

Se han alcanzado diversos avances significativos en la lucha por la igualdad entre los géneros, sin embargo, a pesar de estos logros, la realidad social y cultural aún manifiesta hechos y situaciones que reflejan la falta de una igualdad genuina y plenamente efectiva entre hombres y mujeres.

La idea de educar inicialmente vista como una forma de promover la igualdad, ha demostrado ser inadecuada para erradicar los prejuicios, estereotipos y desigualdades arraigados en nuestra sociedad, en un sistema patriarcal arraigado persiste a través de la discriminación en el lenguaje, la orientación hacia lo masculino en la academia, la discriminación en el trato y en la estructura que aún persisten en las universidades. (Gallardo, 2020, p.5)

El impulso que tienen los hombres por perpetuar el patriarcado se apoya en factores culturales, los deportes, la intimidación, y la violencia de género. Este escenario conlleva conflictos entre distintas expresiones de masculinidad al requerir evolucionar hacia nuevas ideas, entendimiento, currículos educativos, políticas antidiscriminación entre mujeres y hombres. Es el reciente activismo de las mujeres en contra de la violencia de género un factor importante es estos procesos.

La desigualdad en el entorno educativo se manifiesta a través de los controles institucionales sobre la información que circula en las aulas. Este discurso establece un mensaje que refleja una vida institucional que estaría libre de conflictos y ajustada a las normativas de la institución educativa. La sociedad y las universidades ocultan

estos asuntos, una cultura patriarcal arraigada, reglas tradicionales y acuerdos políticos que protegen a las costumbres.

Para García (2021) “el sistema educativo superior, tienden a esconder la complejidad y la magnitud de la violencia de género, por no contar con personal capacitado, protocolos para manejarla, censura de las autoridades, resistencias culturales, control sindical, y/o por falta de marcos legales para canalizarla” (p.8), la cultura patriarcal establece y modela estilos de vida que siguen este patrón. Aunque estas normas pueden ser desafiadas, resulta complicado eliminarlas debido a su costumbre entre iguales y a la reproducción del género que está vinculada con la imposición de poder y privilegios en la institución educativa.

### **Violencia de género**

La violencia de género comprendería cualquier conducta que cause daño físico, sexual o psicológico, incluso incluyendo chantajes, dominación o restricción injusta de la libertad, tanto en ámbitos públicos como privados. Dentro de esta definición, se considera la violencia como la imposición de fuerza física o mental sobre un individuo para influir en su voluntad y llevarlo a realizar una acción específica.

El significado social de la violencia de género ha evolucionado, la cual se centra en la vinculación inalterable entre la violencia y el género. En lugar de ser una respuesta para garantizar la supervivencia, se ha convertido en una conducta utilitaria que introduce desequilibrios en las relaciones sociales o perpetúa desigualdades estructurales. Con frecuencia, se ha argumentado que la conducta de quien ejerce el maltrato está relacionada con distintos problemas sociales y psicológicos, tales como un temperamento agresivo.

Los patrones de violencia en la sociedad se han originado debido a los estereotipos que dictan cómo se espera que hombres y mujeres se comporten, las experiencias que refuerzan estos comportamientos, y la estructura social que sustenta la desigualdad entre géneros. Se aborda el tema y se dice que “la violencia de género está intrínsecamente ligada a las injusticias estructurales y alimenta una cultura que promueve la idea de que el dominio de unos sobre otros es algo natural” (Breith, 2006, p.14), esta idea se convierte en un fundamento para una sociedad que

promueve la subordinación y que impone la normalización de la dominación y la violencia como parte inherente de la vida diaria.

La discriminación como la desigualdad en el trato hacia las personas de un género, desde el favoritismo en los intereses, oportunidades y derechos de otro, cualquier tipo de discriminación contra cualquier persona se considera inherentemente un acto violento. La dificultad radica en que tanto hombres como mujeres no perciben esas formas de discriminación pues aquellos estereotipos o roles de género se han incorporado en el imaginario como características de lo masculino y femenino, pero, es necesario que se comprendan como construcciones socioculturales e históricas de ambos géneros.

La desigualdad en el ejercicio de poder entre géneros respaldaría las discrepancias y determina las pautas que se han acostumbrado en el comportamiento en las relaciones, Expósito y Moya (2013) manifiesta que “los hombres ofrecen protección a las mujeres a cambio de su obediencia y sumisión. De esta manera, los hombres mantienen un rol de control y supremacía” (p.22), la complejidad de este tipo de violencia se manifiesta de forma encubierta y esto dificulta su detección y, al mismo tiempo, impide que las personas que sufren de esto lo rechacen abiertamente.

Si se considera que la violencia de género es un producto de la cultura y la socialización, surge el cuestionamiento de si todos los hombres actúan como agresores o no, si existe una psicología que define quien genera la violencia. La sociedad por medio de la cultura provee a las personas con la herramienta de la violencia, la cual está considerada como un recurso que se dispone como situaciones percibidas como necesarias, sin especificar cuándo se justifica dicha necesidad.

De acuerdo con este trabajo, el estudiantado de instituciones universitarias mostraría mayor tolerancia hacia comportamientos de acoso sexual, varios dirían que existen personas que admiten la posibilidad de ejercer agresión o acoso, además, son más propensos a aceptar la idea de que las relaciones entre hombres y mujeres son conflictivas.

El estudiantado universitario, las causas más importantes que inciden en la presencia de violencia física en las relaciones de pareja son el poder y la socialización de género, la universidad puede ser un entorno hostil para las

mujeres, señalando la presencia cotidiana de acoso sexual y actitudes misóginas en distintos ámbitos de la institución, incluyendo planes de estudio y discusiones en las aulas. (Mahlstedt y Welsh, 2005, p.452)

El escenario universitario revelaría ciertas manifestaciones de obediencia y violencia hacia las mujeres, en las cuales se ejercen o se intentan promover el control por medio de la fuerza, la dominación o la imposición del silencio. Además, la violencia de género se enfoca en la conducta de acoso sexual perpetrada por profesores/as universitarios/as hacia sus estudiantes. Muchos estudiantes no identifican esta conducta como acoso sexual pues, el estudiantado tiende a depositar su confianza en ciertas autoridades de la institución y en la supuesta benevolencia de los docentes, el estudiantado se encuentra más susceptible a situaciones debido a su posición jerárquica dentro de la institución educativa.

Resulta necesario la relevancia de implementar campañas de tolerancia cero en las instituciones educativas para desmontar las creencias que validan el abuso y respaldan la desigualdad de género y los comportamientos violentos, por lo tanto, “la importancia de programas preventivos desde una perspectiva social y cultural, con el propósito de evitar la normalización de situaciones de violencia de género” (Lerena y Roldán, 2010, p.209), se destaca la necesidad de acciones específicas, como medidas de acción para desarticular las prácticas de dominación de ciertos sujetos que han sido llevadas a cabo por la institución universitaria hacia las mujeres y hombres.

### **Perspectiva de género**

Este concepto analítico ha sido desarrollado para esclarecer las disparidades existentes entre hombres y mujeres, resaltando la diversidad de identidades como un elemento fundamental. Las etiquetas de lo femenino o masculino no se limitan a sus características biológicas, sino que aluden a los comportamientos percibidos desde esa perspectiva. En este marco, el concepto de género puede interpretarse como un enfoque para comprender las interacciones entre los diferentes géneros.

La perspectiva de género, en el contexto de la teoría que se aplica en distintas investigaciones, aprendizajes o políticas pública que tienen que ver con el reconocimiento de las dinámicas de poder existentes entre los géneros, generalmente

favoreciendo a los hombres como colectivo y siendo discriminatorias hacia las mujeres, además, la comprensión de que estas dinámicas han sido establecidas en la sociedad a través del tiempo y conforman la identidad de las personas, entonces, dichas relaciones están presentes en todos los aspectos de la sociedad y están interrelacionadas con otras dinámicas sociales.

La perspectiva de género no se limita a ser adoptada por las mujeres, ni se enfoca exclusivamente en ellas. Se trataría de cómo se concibe la vida en la sociedad, lo esencial radica en la comprensión de los problemas que aborda y en el compromiso vital con estos aspectos.

La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder, entonces se argumenta que la problemática que existe en la conceptualización del género no debería ser considerada como una simple adición a la cultural, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen consecuencias significativas. (Gamba, 2013, p.5)

Este concepto, es un instrumento que posibilita trazar estrategias que, en consonancia con los derechos humanos y la equidad entre hombres y mujeres busquen democratizar las dinámicas familiares al abordar conflictos y tensiones, promoviendo potenciales transformaciones y cambios. Al hacer visible la estructura de poder presente en las familias donde el problema pasa al dominio público, fomentando la igualdad en el disfrute de los derechos.

En el entorno académico, se enfrentan desafíos considerables debido a la carencia de estructuras de referencia, la escasa sensibilidad acerca de cuestiones de género, obstáculos en recurso, así como la falta de experiencias documentadas sobre la inclusión de la perspectiva de género en la enseñanza superior. A esto se suma la dificultad del estudiantado de niveles superiores para reconocer la discriminación basada en el género y la marcada resistencia que han mostrado los movimientos de mujeres.

Las instituciones que administran la educación pública en el país deberían incorporar la perspectiva de género en su política institucional, desarrollando diversas



estrategias para mitigar las disparidades y promover una cultura que rechace completamente la violencia de género. Menéndez, Venegas et al. (2017) afirman que:

Las universidades y las instituciones de educación superior, consecuentes con los principios y normativas nacionales e internacionales están comprometidas a promover, en sus reglas de operación internas, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como a impulsarla en la sociedad, en consecuencia, el conjunto de instituciones que imparten educación superior deben interesarse en transversalizar la perspectiva de género en los distintos organismos, proyectos y programas que la componen. (p.15)

Es necesario integrar la perspectiva de género en las instituciones superiores pues, su ausencia se evidencia en aspectos específicos como el acceso al empleo, así como los salarios, beneficios, y, de manera general, se ha establecido en varias investigaciones que el progreso profesional para mujeres es limitado en comparación con los hombres, en parte debido a sus responsabilidades adicionales en el ámbito familiar.

Para Narváez (2012) “la perspectiva de género permite cuestionar las relaciones de poder construidas en las estructuras sociales del conocimiento científico y de las humanidades” (p.18), por consiguiente, las diferencias notorias en la participación, aplicaciones y necesidades entre hombres y mujeres en los procesos de reproducción, propagación y empleo del conocimiento no son reconocidas ni facilitadas por estas estructuras de poder.

Las instituciones educativas superiores deberán buscar la introducción de la perspectiva de género en los procesos de enseñanza aprendizaje con el propósito de inculcar un cambio en estos establecimientos. Su objetivo debería ser integrar esta perspectiva en los valores institucionales los conceptos de respeto a la diversidad y la promoción de la equidad, especialmente en términos de igualdad de género.

### **Sexismo**

La representación sexista puede actuar como una predicción que se cumple de manera autónoma, inculcando desde la niñez ciertos modos, valores y desafíos que se espera que tengan, además, de saber qué actividades deberían participar o no. Por lo tanto, la superación del sexismo se puede evaluar considerando las diferentes

manifestaciones de este, que abarcan las cualidades que se cree que tienen, aquellas que les gustaría tener y las actividades en las que participan.

A través de los estereotipos se pueden definir ciertas cualidades que se asignan a cada género, dándole significado a los conceptos de lo que debe ser lo masculino y lo femenino para retratar y describir a las personas, por ejemplo, se ha definido por mucho tiempo que la masculinidad se asocia comúnmente con rasgos de dominio e independencia, mientras que a la feminidad se le atribuyen cualidades de sensibilidad, afecto y cuidado por el bienestar de los demás.

Para Bonilla y Martínez (2000) “lo que supone que los rasgos asociados al polo masculino son valorados más positivamente; cuestión que viene demostrada por el hecho de que las mujeres muestran mayor disposición a adscribirse características masculinas” (p.138), los comportamientos que se esperan de hombres y mujeres muestran la manera en cómo las sociedades encasillan a los géneros por medio de significados inscritos entre los conceptos de mujeres y hombres.

De acuerdo con este contexto, Pastor (2000) dice que existe influencia en las personas el tipo de tareas y asignaciones de roles que se establecen por procesos culturales, los más apropiados para cada uno.

Los roles o papeles asignados para cada sexo se despliegan desde los estereotipos característicos. Lo que supone reconocer que la existencia de roles o papeles diferenciados para cada sexo es la consecuencia natural, se puede observar en el comportamiento social que se mantiene una jerarquía de valores en la que se privilegia la esfera pública sobre la esfera privada para mantener la dominación masculina. (p.220).

Por lo tanto, la clasificación de espacios se presenta como un mecanismo para clasificar los géneros y, en esencia, mantener a las mujeres en una posición de inferioridad pues, su participación en el ámbito público aún en la actualidad es juzgado desde el sexismo, sin embargo, a lo largo del tiempo, el rol de las mujeres en la sociedad ha experimentado transformaciones significativas, que han hecho que estas puedan modificar las dinámicas culturales.

## **Estudiantes y el sexismo**

Es relevante para este trabajo abordar el tema de estudiantes y el sexismo pues, persisten mentalidades y enfoques que legitiman la violencia sin importar la causa. En contextos de violencia de género, el estudiantado tiende a internalizar y aceptar lo sucedido, al sentirse partícipes y colaboradoras en estas relaciones, a diferencia del resto, quienes tienden a justificar y probar, atribuyendo lo vivido a factores como la casualidad, las amistades o incluso la persona que es la víctima sexismo.

Este contexto resalta la relevancia de atender este problema en diferentes procesos sociales, especialmente en las entidades educativas, donde se incluyen de manera particular las instituciones de Educación Superior. Para Aguaded (2017) en las instituciones superiores “se hallan personas en etapa formativa, entre ellas, aquellas que posiblemente se conviertan en docentes encargados de brindar enseñanzas basadas en la igualdad, abogando por eliminar el sexismo de la vida cotidiana” (p.129), es necesario que el estudiantado debe obtener capacitación en asuntos de equidad de género, esto convertirá en una forma de atención a pesar del aumento de casos de violencia de género entre estudiantes universitarios recientemente.

Es necesario entender que las personas en las instituciones superiores de educación demuestran actitudes sexistas y, por lo tanto, son menos propensos a ser víctimas en todas las formas de abuso excepto de la violencia de género, en este sentido, a las personas se les dificulta identificar este tipo de violencia pues, las relaciones sociales, en todo sentido, se han normalizado y por ese motivo, difíciles de notar.

En el entorno universitario, existe una carencia de información concreta sobre la relación entre el sexismo, la violencia y la percepción de roles de género por parte de los estudiantes. Esto conlleva a indagar las percepciones estudiantiles sobre la violencia, el sexismo y los roles de género, y cómo estos factores pueden generar sumisión, dominio e inestabilidad en las relaciones de pareja.

Para Castillo y Choque (2018) las expresiones de agresión sexual, actitudes de menosprecio, indicios de fragilidad y conductas de desamparo dirigidas hacia las mujeres en situaciones de relaciones interpersonales y ambientes próximos podrían indicar la presencia de posibles instancias de acoso y violencia sexual, en las cuales están involucrados estudiantes universitarios, las experiencias que tiene el

estudiantado se verán influenciadas por los procesos de los métodos académicos y también por actitudes y percepciones sexistas que influyen en las interacciones entre parejas.

La educación superior no está exenta de manifestaciones de violencia, en las relaciones de poder que existen en esa institución. Estas experiencias tienen un impacto significativo en el crecimiento emocional y personal de los estudiantes, lo cual puede afectar negativamente su desempeño, sus estímulos y atención, además de generar conflictos entre compañeros y exponerlos a riesgos de violencia sexista.

### **Sexismo ambivalente**

Es importante entender que la erradicación del sexismo estará vinculada a la eliminación de la desigualdad social entre los géneros, lo que se traduce en igualdad efectiva en espacios públicos y requiere superar los obstáculos que limitan el progreso de las mujeres. Estos principios se discuten en relación con la manera en que se enfrentan las desigualdades originadas por otras formas de distinción.

El concepto del sexismo ambivalente considera la importancia de comprender el nuevo sexismo desde una perspectiva relacional. Este tipo de sexismo se manifiesta a través de la presencia de dos componentes con significados emocionales que su característica fundamental es que se contrastan. Además, la ambivalencia se referirá a la coexistencia de valores que son opuestos o generan problemas entre sí. Por un lado, se valora de manera muy positiva que las relaciones sociales sean igualitarias. Por otro lado, se otorga una alta valoración al individualismo.

La convivencia de los valores de igualdad e individualidad puede generar conflictos, especialmente al momento de normar las expresiones prejuiciosas. Lameiras anuncia que:

Si las personas se adhieren al igualitarismo mostrarían simpatía hacia las personas que sufren prejuicios y además se reconocerían públicamente que se les ha subordinado y humillado a lo largo de la historia” (p.95), la confrontación entre los valores de igualdad e individualidad genera una ambivalencia en una persona, que puede manifestarse de forma positiva o negativa en la sociedad. (2002, p.95)

Emplear este concepto en base a la significación de la apariencia de las personas o procesos sociales, se convierte en una estrategia eficaz para evitar conflictos tanto de conducta como emocionales. Esto guiaría a las mujeres según los estereotipos que se cree que la representan, y actuando en consecuencia. El fenómeno del sexismo ambivalente permite a los hombres mantener coherencia en sus actitudes, lo que implica desvalorizar a ciertas mujeres mientras aprecian a otras.

En este sentido “la concepción de diferenciación de género basada en la competencia se erige como una justificación para el dominio estructural de los hombres, argumentando que únicamente ellos poseen las características esenciales para ejercer el poder y dirigir las instituciones socioeconómicas y políticas” (Lameiras, 2002, p.97), por consiguiente, este tipo de sexismo se conforman por perspectivas complementarias, se origina a partir de la liberación progresiva de las mujeres en sociedad económicamente más desarrolladas, esto es una tendencia que se replica en distintos espacios.

El sexismo benevolente puede funcionar como un mecanismo de defensa cuando las mujeres se enfrentan a altos niveles de sexismo hostil. En estos contextos, las mujeres podrían sentir una fuerte motivación para aceptar el sexismo benevolente, con la intención de obtener ayuda y afecto por parte de los hombres, pero “resulta extraño que las mujeres busquen protección específicamente de aquellos individuos pertenecientes al grupo que les impone amenazas y opresión” (Lameiras, 2002, p.98), entonces, el sexismo ambivalente se mantiene como un discurso en todas las personas.

### **Sexismo hostil**

Esto describe a las mujeres como un conjunto sometido y justifica que estos dominen socialmente. Además, es sexista al asumir la inferioridad de las mujeres, al reconocer y fortalecer el sistema patriarcal pues, sostiene que las mujeres dependen de la protección y el cuidado de los hombres.

Este tipo de sexismo pone en marcha una percepción favorable con ciertas mujeres, aquellas que adoptan roles convencionales, presentándolas como seres notables donde los sentimientos se considera esencial para completar a un hombre y se les asignan atributos a las mujeres por los que son censuradas. De acuerdo con esto, el

sexismo hostil tiene vigencia desde el castigo hacia mujeres que lograron ser profesionales o que militan desde el feminismo entre otras, pues, estas mujeres desafían los roles de género tradicionales y las dinámicas de poder entre hombres y mujeres.

A esto se refiere Garaigordobil y Aliri (2013) cuando afirman que:

La discriminación abierta y hostil hacia las mujeres, basada en los estereotipos de género, se ha convertido hoy en día en ilegal en la mayoría de los países occidentales, como obvia consecuencia de la injusta y arbitraria jerarquización de los sexos, este sexismo implica una percepción estereotipada y desfavorable de la mujer debido al mayor poder social que se otorga a los hombres, lo que lleva consigo una carga emocional negativa. (p.330)

Las situaciones negativas de sexismo hostil emergen cuando las mujeres desafían el estatus social de los hombres. De acuerdo, a las investigaciones y procesos sociales, se dirá que el sexismo hostil está presente más en los hombres que en las mujeres, Algovia (2021) argumenta que se ha identificado que ser hombre es una señal predictiva de este tipo de actitud sexista. No obstante, con el transcurso del tiempo, se observa una tendencia a la disminución de su manifestación (p.260), por lo tanto, el control de los entornos y los aspectos fundamentales que enmarcan las experiencias cotidianas conlleva niveles de autoridad generalmente no tan evidentes.

Existe un amplio acuerdo en señalar que la violencia por medio del sexismo hostil se establece en las disparidades que aparecen a través de las relaciones de poder y las condiciones entre hombres y mujeres y de esta manera, este tipo de sexismo estaría como un medio para justificar y perpetuar estas diferencias.

### **Paternalismo dominador**

Este concepto establecerá que se puede convivir con su contraparte dominante, por consiguiente, se dirá que los hombres dependen de sus relaciones sociales con las mujeres, por ejemplo, cuando son esposas, mamás, parejas. En este sentido, la expectativa es que las mujeres tengan cariño y sean resguardadas pues, su supuesta fragilidad implica que los hombres desempeñen el papel de protectores y proveedores.

Este reconocimiento que se les ha dado a los hombres de superioridad el cual se consideraba inapropiado pues, abusar de su fuerza contra las mujeres permitía que se fortaleciera la condición masculina, este abuso de su fortaleza afectaba la dignidad del hombre. Según Vega (2016) “un sistema de desigualdades de poder que tiene como objetivo subyugar y controlar a las mujeres y niñas, causándoles daño y vulnerando sus derechos humanos” (p.188), en este contexto, en este sistema se establecerá y normalizará cierto tipo de jerarquías entre mujeres y hombres, designando al hombre como el sujeto con poder y autoridad, y a la mujer como objeto de sumisión.

Existe una conexión íntima entre la dependencia financiera y la dinámica de poder en sus relaciones cotidianas, por consiguiente, la capacidad, en este caso, de los hombres para supervisar la situación económica de la mujer reforzará su dominio, agravando el proceso de paternalismo. “La idea de que la autonomía económica actúa como un factor de protección para las mujeres. Aquellas sin ingresos están más susceptibles a experiencias de violencia” (Basu y Famoye, 2006, p.460), la falta de autonomía financiera debilita la capacidad de las mujeres para dirigir sus propias vidas, exponiéndolas a situaciones de vulnerabilidad frente al maltrato.

En este tipo de sexismo, las mujeres observan que su pareja es altamente vulnerable y tiende a reaccionar de manera emocionalmente exagerada. Cualquier situación incómoda provocará que la mujer, en este caso, sea culpada y mortificada con desprecio, enojo y desinterés. Esto genera una constante angustia pues, nunca está segura de sus acciones o palabras pueden resultar molestas. En este sentido, la mujer va a ceder aspectos cada vez más amplios de su identidad con el fin de evitar conflictos o disputas.

Este tipo de sexismo aparece con la falta de comunicación y la desconfianza donde se impide que la mujer comparta sus inquietudes y emociones con su pareja, temiendo posibles reacciones negativas. Entonces, “se genera incertidumbre pues, la constante conflictividad, marcada por discusiones sin razón aparente, se convierte en parte habitual de la relación, generando temor ante la posibilidad de estallidos agresivos” (Vega, 2016, p.190), la constante confrontación, el temor, la renuncia a expresar su identidad y a aparentar bienestar resultan en agotamiento, decepción y desilusión.

## **Diferenciación de género competitiva**

La justificación del poder estructural masculino se encuentra en la diferenciación competitiva de género, argumentando que solo los hombres poseen las cualidades esenciales para liderar en ciertas instituciones. Además, sostiene que las mujeres, al ser distintas de los hombres, especialmente en términos de supuesta debilidad, carecen de las características y habilidades necesarias para gobernar, limitando su campo de labores al ámbito de la familia.

La afirmación radica en la idea de que las mujeres, al ser distintas y carecer, según se argumenta, de las capacidades necesarias para destacar en entornos públicos, se ven limitadas por características naturales femeninas.

La participación de las mujeres debe restringirse al ámbito privado, con un poder mínimo y acotado a lo que supuestamente sus características les permiten o hacen funcional” (p.310), desde esta perspectiva sostiene que, al considerar que los hombres poseen una naturaleza dominante y las mujeres deben ser sumisas, cualquier acto de resistencia por su parte se percibiría no solo como una herida emocional profunda en caso de separación, sino también como algo humillante a su masculinidad. (Cagigas, 2003, p.310)

Es importante reconocer que las mujeres dedican considerables esfuerzos emocionales y temporales en sus relaciones con el objetivo de obtener estabilidad. Sin embargo, cuando comienzan a enfrentar situaciones abusivas, surgen dudas que pueden generar conflictos en sus elecciones. En este contexto, la percepción del nivel de control en la relación cobra relevancia. Si la percepción de control es baja, es probable que desarrollen una actitud que dificulta la toma de decisiones orientadas a poner fin a esa dependencia.

En el contraste entre masculino y femenino, se han establecido normas de conducta que se vinculan con emociones transmitidas y aprendidas de una generación a otra, para Sau (2004) afirma que “a pesar de que cambian con el tiempo, conservan su naturalización al utilizarse como argumentos para el mantenimiento de la superioridad del grupo de varones y la inferioridad del de las mujeres” (p.118), estas disparidades tienen que ver con la falta de equidad en derechos y en la sociedad en general. Esto revelaría los prejuicios de género inherentes en la manera en que se



identifican y explican las divergencias entre hombres y mujeres, lo cual resulta en la aceptación y perpetuación de desigualdades e injusticias.

### **Hostilidad heterosexual**

Este tipo de sexismo va a enfocarse en la percepción de que las mujeres detentan un poder relacionado con lo sexual, generando, desde la perspectiva masculina, una fuente de inseguridad debido al temor de ser controlado, en este contexto, y beneficiado por la intimidad entre parejas, ha existido una cierta aceptación social de la violencia contra la mujer, vista casi como inherente a dichas relaciones.

Adicionalmente, ciertos mitos que rodean la violencia en contra de la mujer han permitido que este fenómeno sobreviva y se expanda de manera vertiginosa. Asimismo, la proliferación de ciertos conceptos erróneos en torno al sexismo ha propiciado la persistencia y el aumento acelerado de este fenómeno. De acuerdo al trabajo de Arnos, Ibabe y Elgorriaga (2019) recalcan el discurso que “las mujeres tienen más sencillo el proceso de prescindir de tener relaciones sexuales en comparación a los hombres” (p.11), por ese motivo, se empezaría a afirmar que las mujeres controlan a los hombres por medio de la seducción y se sentirían afectados de manera significativa.

En el ámbito de este tipo de sexismo presenta el prejuicio de que las mujeres pueden optar por atuendos sugerentes con el objetivo de atraer la atención de los hombres para su beneficio. Expresiones machistas como que las mujeres usan prendas ajustadas y con escote para generar un mayor atractivo y de esta manera aprovecharse de los hombres y ejercer poder sobre ellos a través de desarrollar su validación y aprecio personal por medio de la ropa provocativa.

### **Sexismo benevolente**

Esto se puede decir que se fundamenta en una concepción convencional que idealiza a las mujeres al considerarlas como esposas, madres y que profundizan sus relaciones en ideas románticas. En esta perspectiva, se valora a las mujeres principalmente por atributos asociados a su capacidad reproductiva y maternal. Por consiguiente, se presenta una percepción estereotipada de la mujer de manera hostil al ser evaluada negativamente.

De acuerdo con este contexto, “el sexismo benevolente ayuda al sexismo hostil permitiendo a los hombres sexistas ser benefactores de las mujeres y disculpar su hostilidad solo ante aquellas mujeres que se lo merecen” (Lameiras, 2002, p.105), entonces, se estimula comportamientos sociales desde el ámbito de asistencia o brindar protección a las mujeres.

Por tanto, el proceso amable, caracterizada por una expresión emocional positiva, no constituye una novedad y, encuentra sus raíces en la ética de las distintas ideas religiosas con una larga tradición. Desde este ámbito, se promueven la percepción de las mujeres como seres frágiles que requieren protección, al mismo tiempo que las elevan donde se exaltan sus roles de madre y esposa, roles en los cuales deben permanecer.

Su actuación tiene que ver con la gratificación hacia las mujeres que desempeñan las actitudes convencionales pues, estas durante este proceso aceptarán la superioridad masculina. Desde la perspectiva del sexismo benevolente, las cualidades de las mujeres se consideran complementarias a las de los hombres. Esto facilita a los hombres la construcción de una imagen favorable como proveedores y protectores de las mujeres, demostrando disposición para anteponer las necesidades femeninas a las propias.

Para Castañeda (2007) este conjunto de convicciones oculta la dominación masculina sobre la femenina, presentándola como una carga que los hombres asumen mediante el discurso conocido como caballerosidad. Además, se legitima a través de la carga de responsabilidad y sacrificio que supuestamente deben asumir. Se ha establecido que este tipo de sexismo tiene repercusiones adversas en las actitudes de las mujeres con respecto a la toma de decisiones, especialmente en actividades asociadas al trabajo, generando pensamientos intrusivos sobre la ineptitud personal.

Existen un impacto cuando aparece el sexismo benevolente pues, la percepción de la imagen corporal de las mujeres promoverá la valoración en la mirada de las mujeres que se basa principalmente en su apariencia física en detrimento del desarrollo de su personalidad. El sexismo benevolente tendrá la fuerza de promover la idea de que las mujeres son objetos, donde su cuerpo es considerado como algo sujeto a la mirada y aceptación masculina.

### **Paternalismo protector**

Este tipo de paternalismo representa la idea de que los hombres deben dirigir el comportamiento de las mujeres. Por otro lado, la noción del protector se basa en la idea de que, debido a su mayor autoridad, mejor posición en las relaciones de poder, el hombre debe asumir el papel de protector y proveedor de las mujeres. Se puede anunciar desde la mira de Rottenbacher (2010) que “la inclinación a preservar la estructura convencional de la sociedad está vinculada a la aspiración de posicionar al hombre en roles de protector, proveedor y regulador del comportamiento femenino” (p.16), esto se mantiene incluso en actualidad pues existen patrones de género arraigados en esta tradición.

Es relevante señalar que hay una conexión entre el género y la actitud paternalista, sugiriendo que los varones tienen un interés significativo en preservar los roles de género convencionales, los cuales, en cierto grado, marcan la continuidad del modelo patriarcal en la sociedad. La actitud paternalista protectora implicaría que existe un sistema jerárquico social en los cuales hay actitudes fraternales por parte de los hombres donde se ostentan posiciones de privilegio y esto hace que la violencia estructural que ejerce este paternalismo se vincule tanto con la superioridad entendida desde el concepto del género.

Dentro de los hogares se fundamenta aún la noción de la complementariedad y de protección donde se asigna al hombre la responsabilidad del orden y la provisión económica, mientras que se espera que la mujer ofrezca bienestar emocional y que gestione todas las actividades del hogar, en este proceso es donde emergen, desde el discurso sexista, marcadas disparidades de poder. La dinámica de protección se establece como la desigualdad que se puede sentir cuando las mujeres no poseen independencia financiera, niveles de libertad de tomar decisiones.

Siguiendo esta perspectiva, “el hombre se apoya en ella para sus proyectos y ella espera realizarse a través de él, convencidos erróneamente de que alguien pueda satisfacer enteramente sus deseos y sus necesidades” (Lozoya, 2009, p.81), la mirada que se genera por medio de una exagerada necesidad de contar con la pareja para que la proteja provocará que cualquier respuesta imprevista sea percibida con inseguridad y que esto provoque problemas.

## **Diferenciación de género complementaria**

Este concepto considerará que las mujeres son el complemento esencial para los hombres, particularmente en términos que la sociedad establece como positivo asociado a sus habilidades y destrezas de cuidar la casa o sus parientes. Se ha establecido la creencia que la armonía entre hombres y mujeres no solo tiene que ver con los aspectos biológicos relacionados con la reproducción, sino que también abarca aspectos psicológicos y sociales.

Además, se ha construido el relato que ambos géneros son esenciales y mutuamente necesarios para un funcionamiento completo, sin embargo, esto en la práctica no funciona pues, a lo largo de la historia, por medio de valores y costumbres los hombres son quienes han marcado las características para esta complementariedad y mantenerse al mando justificando que existe igualdad de derechos para ambos.

Dentro del concepto de género complementario, se asignan roles específicos al hombre y la mujer en el contexto de pareja, por ejemplo:

El esposo asume la responsabilidad de liderar y proteger a la familia, mientras que la mujer se orienta más hacia el papel de madre. Se instruye a los esposos a liderar con amor y a las mujeres a respetar a sus esposos, por consiguiente, el hombre es quien va a demostrar sus sentimientos de sacrificio e incluso a perder la vida si las circunstancias lo requieren por la mujer, mientras que ella estará relegada a responder con sentimientos cordiales hacia ese acontecimiento. (Dorlin, 2009, p.101).

Una de las categorías de este tipo de sexismo tiene que ver con la ternura que se destaca como una de las virtudes más importantes en las mujeres. “La ternura conlleva autoconfianza y seguridad personal, siendo esencial para los procesos sociales. Aunque su manifestación no sea llamativa, se revela en gestos sutiles, como una escucha dedicada, gestos amigables y demostraciones de interés genuino hacia el otro, sin expectativas a cambio” (Lerner, 2022, p.48), por tanto, la creencia de la complementariedad de la mujer en este aspecto estará dada por el discurso que manifiesta que los hombres no se permiten experimentar abiertamente sus sentimientos pues, eso es exclusivo de las mujeres.

## **Intimididad heterosexual**

En este contexto se ha establecido la creencia que cuando un hombre siente amor por una mujer, cualquier logro o acción de ella se convierte en un triunfo compartido, por lo tanto, lo destacan como aquellos logros de los hijos e hijas y se los percibe como personales, Turbet (2003) explica la fuerza que posee este discurso sexista y dice que “en el amor genuino, no hay rivalidad; ambos, hombre y mujer, comparten los éxitos” (p.78), entonces, aparece la idea que la pérdida de la persona amada es impensable para un hombre que se define como enamorado, de esta manera, deberá hacer lo posible para que la mujer lo amé aunque esto termine en violencia por acoso.

En otra de las categorías que centra este concepto tiene que ver en que el hombre está obligado a esforzarse al máximo para ganarse el afecto de la mujer que le interesa. Dentro de este ámbito, se han establecido creencias que, dentro de las interacciones amorosas, algunas mujeres pueden mostrar desinterés inicial como una estrategia para evaluar el interés y la determinación del hombre.

En tales situaciones, es posible intentar suavizar sus actitudes para ganar su afecto y que existen pautas para conquistar a una mujer que se presenta como un desafío, en la sociedad se arraigado esta idea y, por lo tanto, el hombre deberá ser constante, aunque una mujer presente resistencia pues, se tiene la creencia de que a los hombres les agrada la idea de conquistar a alguien que no se muestra fácilmente disponible. (Tubet, 2003, p.80)

## **1.2. OBJETIVOS**

### **GENERAL:**

Determinar los tipos de sexismo ambivalente en estudiantes universitarios

### **ESPECÍFICOS:**

- Fundamentar teóricamente el sexismo ambivalente
- Analizar los tipos de sexismo ambivalente en base a factores sociodemográficos en estudiantes universitarios
- Proponer alternativa de solución para el sexismo ambivalente en estudiantes universitarios

## CAPÍTULO II.- METODOLOGÍA

### 2.1. MATERIALES

El proyecto de investigación se centra en la evaluación de una variable de estudio, en la que se aplica un instrumento para medir el sexismo ambivalente en estudiantes universitarios, donde busca diferenciar el sexismo hostil y el sexismo benévolo. El instrumento que se utiliza es el Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA), creado por Glick y Fiske en 1996, adaptado al español por Espósito, Muya y Glick en 1998 y adaptado y aplicado por Fernández, Arias y Alvarado en el 2017. La confiabilidad del instrumento ISA fue mediante el método de consistencia a través de la prueba Alfa de Cronbach de 0.91 (Fernández et al., 2017).

El cuestionario consta de 22 ítems con una escala de respuesta de Likert con cinco alternativas que van desde Totalmente falso (1) hasta Totalmente cierto (5). Para identificar los tipos de sexismo ambivalente en estudiantes universitarios, el cuestionario consta de dos dimensiones: sexismo hostil son las afirmaciones (2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18 y 21) y sexismo benevolente son las afirmaciones (1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 17, 19, 20 y 22); para la calificación según las dimensiones, se explica mejor en la siguiente tabla:

*Tabla 1. Baremo ISA*

Sexismo hostil		Sexismo benevolente	
Calificación	Nivel	Calificación	Nivel
0 – 22	Bajo	0 – 22	Bajo
23 – 39	Moderado	23 – 39	Moderado
40 - 55	Alto	40 - 45	Alto

### 2.2. MÉTODOS

#### Enfoque de la investigación

La investigación según el tema y los objetivos planteados se basa en un enfoque cuantitativo, de acuerdo con Neill et al. (2018) se manifiesta que es una forma

estructurada de recopilar y analizar datos obtenidos a través de herramientas informáticas, estadísticas y matemáticas para obtener resultados, con la finalidad de cuantificar el problema y estudiar la generalidad de los resultados proyectados en una población mayor.

La variable de estudio se mide a través del Inventario de Sexismo Ambivalente, el cual permite analizar los tipos de sexismo ambivalente y el nivel que poseen los estudiantes universitarios, de esta manera la información recabada se cuantificó en función del análisis y la interpretación estadística, dando lugar a la obtención de datos claros, reales y verificables, con la finalidad de conocer la realidad de esta problemática y conseguir los objetivos planteados.

### **Investigación Bibliográfica**

La investigación bibliográfica es el estudio de documentos bibliográficos en relación con un tema en específico, este consiste en observar, indagar, interpretar, reflexionar y analizar la información necesaria para sustentar y sostener una investigación, también permite conocer la realidad en la que se encuentra el tema, desarrollar nuevos conocimientos o reforzarlos y da lugar a no indagar en temas ya analizados (Matos, 2020).

Par emplear la investigación bibliográfica se realiza un análisis profundo y detallado sobre “Sexismo ambivalente”, así mismo sus antecedentes, dimensiones y factores, recopilando la información necesaria para la elaboración del estudio en documentos, libros, artículos, tesis, revistas y sitios web.

### **Investigación de campo**

Se denomina investigación de campo cuando el investigador va al lugar de los hechos a recabar información sobre un tema en específico, de esta manera podrá adquirir los datos que necesite de la realidad sin ser modificada, así podrá obtener datos que sean verdaderos, precisos y confiables que permite complementar con la información bibliográfica con hechos reales del objeto de estudio (Cajal, 2020).

Se utiliza este tipo de investigación por medio del enfoque cuantitativo a través de la ejecución de encuestas a los estudiantes universitarios, quienes son la población a la que está dirigida el estudio.

### **Nivel de investigación**

#### **Investigación descriptiva**

La investigación descriptiva tiene la finalidad de explicar las características particulares de un fenómeno o problemática para ser analizada, permitiendo conocer más sobre la población que se va a estudiar y así sistematizar la información recolectada, lo cual se puede realizar a través de métodos de investigación como la observación, la entrevista la revisión documental (Guevara et al., 2020).

Para la investigación es necesario utilizar la investigación descriptiva, debido a la recopilación de información respecto al tema “Sexismo ambivalente en estudiantes universitarios”, se realizó a través de encuestas que permitieron conocer la realidad del objeto de estudio, dando lugar al análisis, interpretación y descripción de los datos recopilados.

#### **Investigación exploratoria**

La investigación exploratoria da lugar a indagar problemáticas que no han sido analizadas previamente, este alcance no busca probar una hipótesis, debido a que su característica principal es comprender y analizar a profundidad la nueva problemática, también puede ser utilizada en investigaciones cualitativas y cuantitativas, siendo este último de interés debido a que se busca la frecuencia en la que ocurre el fenómeno (Ramos, 2020).

En la investigación es importante utilizar este alcance, dado que el tema “Sexismo ambivalente” no es muy explorado a través de las teorías, viendo como una oportunidad para analizar las características de este fenómeno y poder dar apertura a nuevas investigaciones.

### **Métodos**

#### **Deductivo**



La investigación deductiva permite analizar una problemática a través del razonamiento lógico, desde sus características más amplias a conclusiones más específicas, esta es utilizada especialmente en las investigaciones con enfoque cuantitativo, debido a que en función de los datos estadísticos recolectados puede dar una visión objetiva de la problemática (Matas, 2023)

Se utiliza el método deductivo en la investigación, puesto que es de carácter cuantitativo, el mismo que permite abarcar la problemática “Sexismo ambivalente” desde lo más general a través de la teoría y en función del análisis de los datos estadísticos sacar conclusiones particulares.

### **Medición**

En el desarrollo de la investigación se utiliza el método de medición para cuantificar los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas al objeto de estudio, la información recolectada será debidamente analizada, lo que da lugar a la discusión, para así dar conclusiones y recomendaciones de como es la realidad respecto al tema. Según Mendoza y Garza (2019) la medición es un método que permite cuantificar los datos observados de cualquier objeto de estudio, de esta manera se puede caracterizar la situación que se investiga.

### **Población**

La investigación se centró en la población de 1. 120 estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, obtenido los datos de la misma institución donde se realiza el estudio.

### **Muestra**

Para la selección de la muestra se partirá de la fórmula correspondiente debido a que la población de estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales es mayor de 100.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

**n**= Tamaño de la muestra

**N**= Tamaño de la población= 1.120

**z**= nivel de confianza 95% = 1,96

**e**= error de estimación aceptado 5%= 0,05

**p**= probabilidad para que ocurra el evento= 0,05

**q**= probabilidad para que no ocurra el evento= (1- p) = 0,95

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{(1120) * (1,96)^2 * (0,05) * (0,95)}{(0,05)^2 * (1120 - 1) + (1,96)^2 * (0,05) * (0,95)}$$

$$n = \frac{(1120) (3,84) (0,047)}{(0,0025) (1120 - 1) + (3,84) (0,047)}$$

**n**= 287 personas

### **Muestreo**

En la investigación se utilizó la técnica del muestreo estratificado simple. Permite dividir a la muestra en estratos uniformes, lo que da la oportunidad de estudiar a los subconjuntos de manera específica (Otzen y Manterola, 2017). Para la investigación es fundamental utilizar esta técnica debido a que se analiza a 288 estudiantes universitarios, considerando los tres estratos por carreras, lo que da como resultado a 96 estudiantes de Trabajo Social, 96 estudiantes de Derecho y 96 estudiantes de Comunicación.

Es importante mencionar que hubo la facilidad de encuestar a 300 estudiantes, debido al tamaño de la población, los cuales se verán reflejados en la siguiente tabla:

*Tabla 2. Muestreo estratificado según el estrato carrera*

<b>Variable</b>	<b>Opción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Carrera</b>	Trabajo Social	102	34%
	Derecho	98	32,7%
	Comunicación	100	33,3%
<b>Total</b>		<b>300</b>	<b>100%</b>

## CAPÍTULO III.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 3.1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La investigación se realizó a 300 estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales comprendidos desde los 18 años en adelante, respecto al sexo, el grupo mayoritario son las mujeres con el 58,3%, mientras que 41,7% representa a los hombres, también predomina el estado civil soltero con 97,3% en los estudiantes.

Referente al nivel de los estudiantes universitarios, se encuestó a primero con 38,3%, cuarto 30,3% y séptimo con el 31,3% de alumnado, siendo parte de las carreras de Trabajo Social, Derecho y Comunicación, lo que permite realizar el análisis en base a sus datos sociodemográficos.

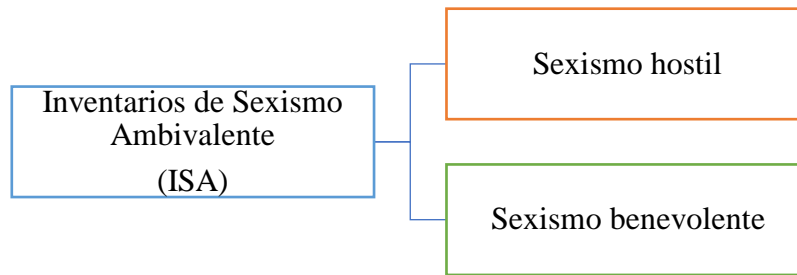
*Tabla 3. Datos sociodemográficos*

<b>Variable</b>	<b>Opción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Edad</b>	18 – 21	182	60,7%
	22 – 25	103	34,3%
	26 – 29	10	3,3%
	30 en adelante	5	1,7%
<b>Sexo</b>	Mujer	175	58,3%
	Hombre	125	41,7%
<b>Estado civil</b>	Soltero/a	292	97,3%
	Casado/a	7	2,3%
	Unión de hecho	1	0,3%
<b>Nivel</b>	Primero	115	38,3%
	Cuarto	91	30,3%
	Séptimo	94	31,3%
<b>Carrera</b>	Trabajo Social	102	34%
	Derecho	98	32,7%
	Comunicación	100	33,3%

## Preguntas del cuestionario ISA

El Inventario de Sexismo ambivalente (ISA) tiene como finalidad identificar los tipos y niveles de sexismo ambivalente que se presenta en los estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el cual se divide en dos dimensiones representadas en la siguiente figura:

*Figura 1. Esquema – Dimensiones ISA*



### Datos generales de ISA

*Tabla 4. Parámetros del ISA*

ISA		
Parámetros	Sexismo hostil	Sexismo benevolente
<b>Promedio</b>	34,15	33,72
<b>Desviación estándar</b>	9,27	7,97
<b>Mínimo</b>	11	11
<b>Máximo</b>	55	45

Los autores Fernández et al. (2017) afirman que el Inventario de Sexismo Ambivalente está compuesto por dos dimensiones: sexismo hostil con 11 ítems y sexismo benevolente con 11 ítems. Las afirmaciones fueron medidas mediante la escala de Likert de cinco puntos, (1) totalmente falso, (2) falso, (3) ni cierto ni falso, (4) cierto y (5) totalmente cierto, sabiendo que se puede obtener un mínimo de 11 puntos y máximo de 55 puntos en el caso de sexismo hostil y 45 puntos en el caso de sexismo benevolente. Por otro lado, los rangos identificados son en sexismo hostil (0 – 22) bajo, (23 – 39) moderado y alto (40 – 55) y en sexismo benevolente (0-22) bajo, (23 – 39) moderado y (40 – 45) alto.

Para obtener el promedio se realizó la suma de cada puntaje de cada dimensión y se divido para cada uno de los encuestados, donde se puede evidenciar que destaca el sexismo hostil, por otro lado, para Asth (2023) la desviación estándar permite conocer que tan variadas son las respuestas de los encuestados, esto da lugar a tener una visión más amplia de los resultados o si estos se acercan más al promedio, también, si la desviación estándar es baja, los datos son cercanos a la media y si es mayor los datos se alejarán.

**Tabla 5. Nivel – Inventario de Sexismo Ambivalente**

Nivel	Sexismo hostil		Sexismo benevolente	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
<b>Bajo</b>	40	13,3%	24	8%
<b>Moderado</b>	175	58,3%	208	69,3%
<b>Alto</b>	85	28,3%	68	22,7%

Conforme la información presentada, el nivel que prepondera en ambas dimensiones es el moderado, mostrando que los estudiantes no poseen un nivel alto de sexismo ambivalente, pero aún existe la problemática en este contexto. Para León y Aizpurúa (2019) aún existe comportamientos sexistas en los estudiantes universitarios, a pesar de que haya más información sobre la igualdad de género, las actitudes sexistas que tienen los estudiantes siguen siendo un tanto tradicionales como lo es el sexismo hostil y un tanto contemporáneas como lo es el sexismo benevolente, esto no quiere decir que una es mejor que la otra, sino que ambas siguen siendo perjudiciales.

### **Dimensión I Sexismo hostil**

Se refiere a los comportamientos discriminatorios tradicionales en relación con la subordinación y control del hombre hacia la mujer, esta abarca los siguientes ítems:

- **2:** En nombre de la igualdad, muchas mujeres intentan conseguir ciertos privilegios.
- **4:** Muchas mujeres interpretan comentarios y acciones inocentes como sexistas.
- **5:** Las mujeres se ofenden fácilmente.
- **7:** Las feministas intentan que las mujeres tengan más poder que los hombres.

- **10:** Las mujeres no valoran suficientemente todo lo que los hombres hacen por ella.
- **11:** Las mujeres buscan ganar poder manipulando a los hombres.
- **14:** Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.
- **15:** La mujer busca comprometerse con un hombre para controlarlo.
- **16:** Generalmente, cuando una mujer es derrotada limpiamente se queja de haber sufrido discriminación.
- **18:** Muchas mujeres, para burlarse de los hombres, utilizan su apariencia sexual para atraerlos y después rechazarlos.
- **21:** Las mujeres están haciendo a los hombres demandas completamente irracionales.

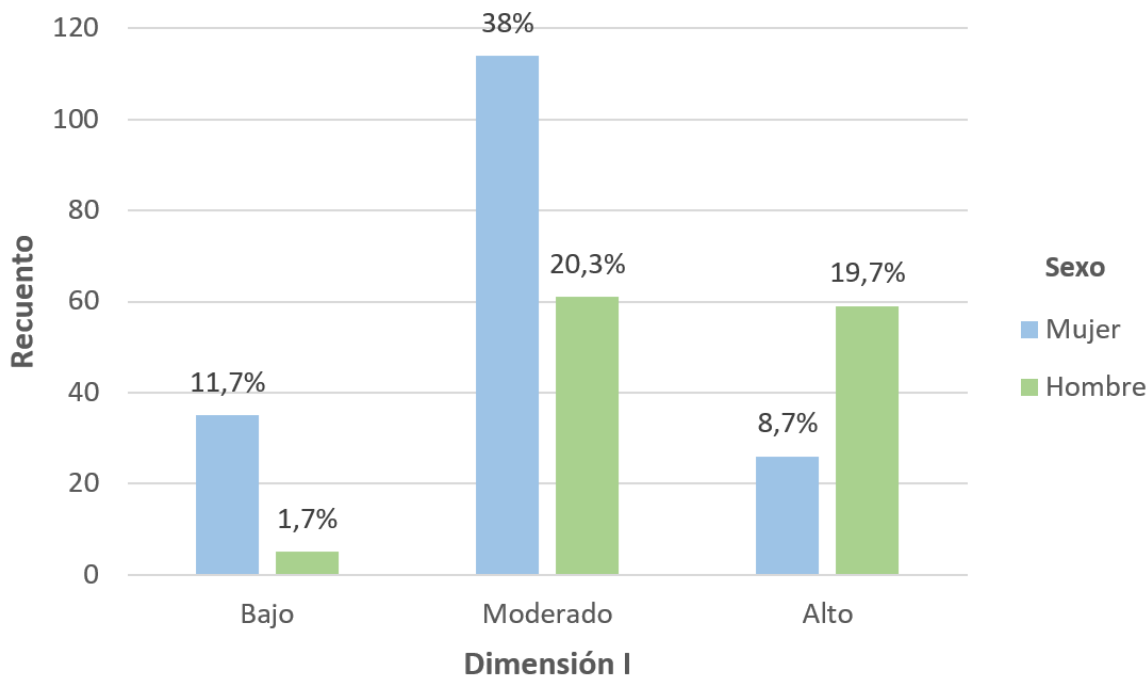
**Tabla 6.** Sexismo hostil

<b>Sexismo Hostil</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>21</b>
Totalmente falso	3,3%	4,7%	9%	6%	8,3%	12,3%	15,3%	21,3%	12,3%	11,7%	12,7%
Falso	11%	15,3%	16,7%	9,7%	18,7%	18%	18%	21,3%	16,3%	12,7%	19%
Ni cierto ni falso	29,3%	30,7%	32%	29,3%	40,7%	37%	44,3%	38,7%	42,3%	39,3%	36,7%
Cierto	41,7%	35,7%	32%	36%	19%	20,7%	15,7%	11,7%	22,3%	26,7%	25,3%
Totalmente cierto	14,7%	14%	10,3%	19%	13,3%	12%	6,7%	7%	6,7%	9,7%	6,3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Tabla 7.** Sexismo hostil nivel – sexo

<b>NIVEL</b>	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Bajo	35	5	40
Moderado	114	61	175
Alto	26	59	85
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>125</b>	<b>300</b>

**Gráfico 1.** Sexismo hostil nivel – sexo



La información refleja que los estudiantes aún poseen estereotipos y roles de género tradicionales, los cuales se demuestran a través de los resultados obtenidos en la encuesta, se destaca que es un cambio en la sociedad actual donde los estudiantes no están completamente seguros si están de acuerdo o no con las frases cotidianas que se presenta en el cuestionario.

Los datos obtenidos al cruzar los niveles de la primera dimensión y el sexo, se puede identificar que las mujeres en su mayoría tienen un nivel moderado de sexismo hostil, por el contrario, los hombres son quienes predomina con sexismo hostil alto. En la mayoría de las frases de la primera dimensión, los estudiantes las consideran como ni ciertas ni falsas, Garaigordobil y Aliri (2011) mencionan que el sexismo hostil se ejerce de manera tradicional, donde las mujeres mantienen roles y estereotipos de género relacionados a la ternura y a la compasión debido con que son consideradas incapaces para ejercer poder.

### **Dimensión II Sexismo benevolente**

Se refiere a los comportamientos discriminatorios contemporáneos en relación con la protección y cuidado del hombre hacia la mujer, abarca los siguientes ítems:

- **1:** Un hombre no está verdaderamente completo sin el amor de una mujer.



- **3:** En catástrofes, las mujeres deberían ser rescatadas antes que los hombres.
- **6:** Las personas pueden realmente felices sin necesidad de tener una pareja.
- **8:** Las mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.
- **9:** Las mujeres deberían ser queridas y protegidas para los hombres.
- **12:** Todo hombre debería tener una mujer a quien amar.
- **13:** Una mujer está incompleta sin un hombre a su lado.
- **17:** Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.
- **19:** Las mujeres poseen una mayor sensibilidad moral que los hombres.
- **20:** Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer bienestar económico a las mujeres.
- **22:** Las mujeres tienden a ser más refinadas y a tener un mejor gusto que los hombres.

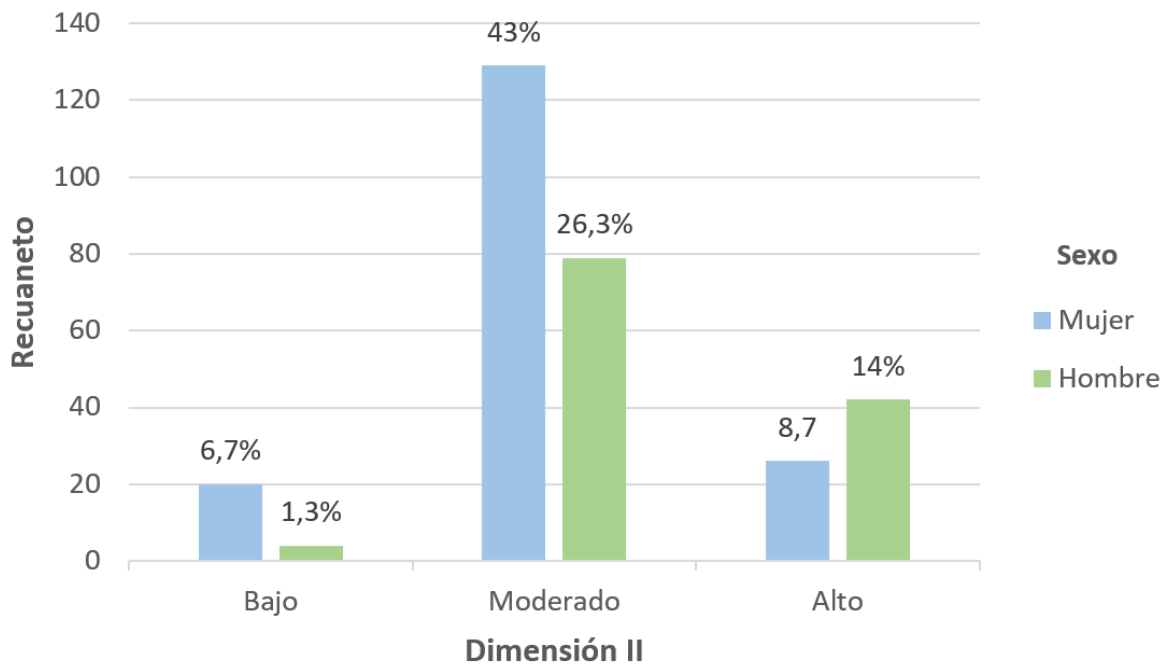
**Tabla 8.** Sexismo benevolente

<b>Sexismo benevolente</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>22</b>
Totalmente falso	18%	8,7%	3,7%	9%	10%	9,7%	28,3%	17,7%	7%	19,3%	6,7%
Falso	21,3%	19%	6%	18,7%	11,7%	15,7%	16%	18,3%	11,7%	23,7%	13%
Ni cierto ni falso	39,3%	38,7%	22,7%	40,7%	33,3%	41%	38%	36,7%	33%	35,7%	36,7%
Cierto	14%	23,3%	33,7%	23,3%	30,3%	22,3%	10%	19,3%	37,3%	15,7%	30,3%
Totalmente cierto	7,3%	10,3%	34%	8,3%	14,7%	11,3%	7,7%	8%	11%	5,7%	13,3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Tabla 9.** Sexismo benevolente nivel – sexo

<b>NIVEL</b>	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Bajo	20	4	24
Moderado	129	79	208
Alto	26	42	68
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>125</b>	<b>300</b>

**Gráfico 2.** Sexismo benevolente nivel – sexo



De la información recopilada, se destaca que el nivel moderado de sexismo benevolente también predomina en las mujeres, a diferencia de los hombres, aun así, en este nivel ambos sexos tienen mayor porcentaje, eso quiere decir que los estudiantes en su mayoría reconocen las afirmaciones como ni ciertas ni falsas. En este sentido, Orozco (2019) explica que el sexismo benevolente es la forma en que las mujeres asumen su rol como un ser complementario del hombre, es decir, que pierde independencia y se le atribuyen características de cuidado y protección que deben tener los hombres hacia ellas.

En conclusión, el análisis que se realizó demuestra los niveles de sexismo ambivalente en los estudiantes universitarios, donde se identificó que tanto hombres como mujeres en mayor porcentaje poseen sexismo hostil y benevolente moderado, esto quiere decir que los estudiantes mantienen actitudes sexistas en su vida cotidiana, estas pueden ser expresadas de manera directa o indirecta o no siempre son percibidos como comportamientos sexistas.

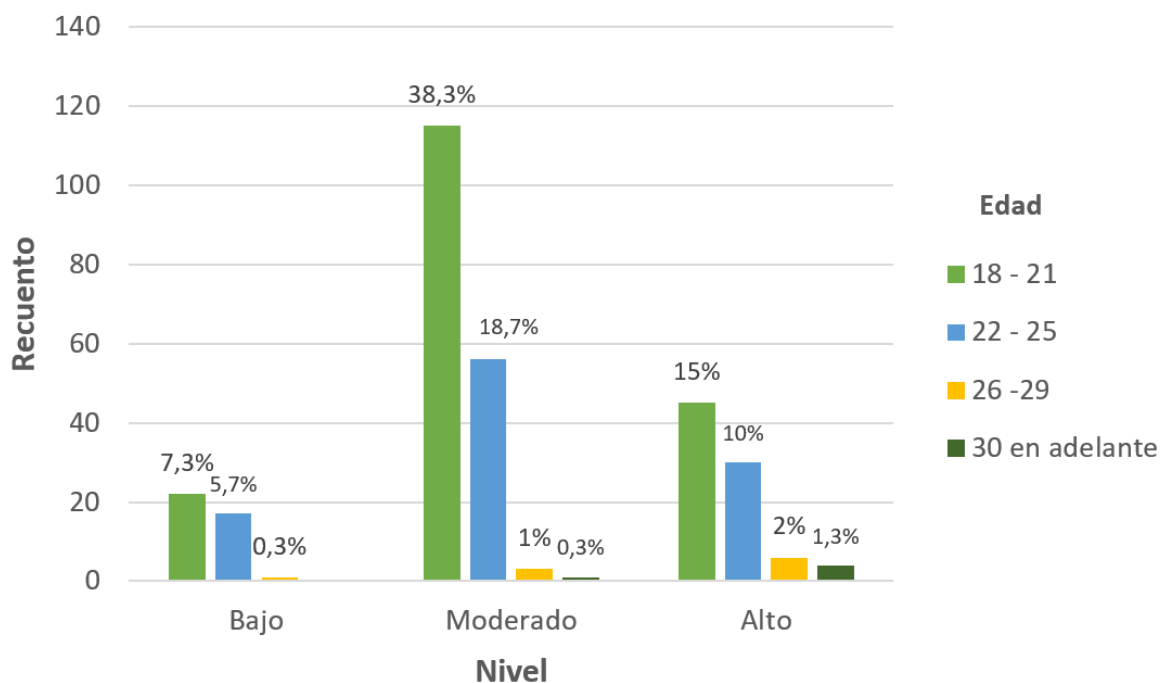
## Resultados de los tipos de Sexismo ambivalente

El análisis de resultados da a conocer una visión general de los tipos de sexismo que se presentan en los estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en base a los factores sociodemográficos.

**Tabla 10.** Sexismo hostil por edad

NIVEL	18 - 21	22 - 25	26 - 29	30 EN ADELANTE	TOTAL
Bajo	22	17	1	0	40
Moderado	115	56	3	1	175
Alto	45	30	6	4	85
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>103</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>300</b>

**Gráfico 3.** Sexismo hostil por edad

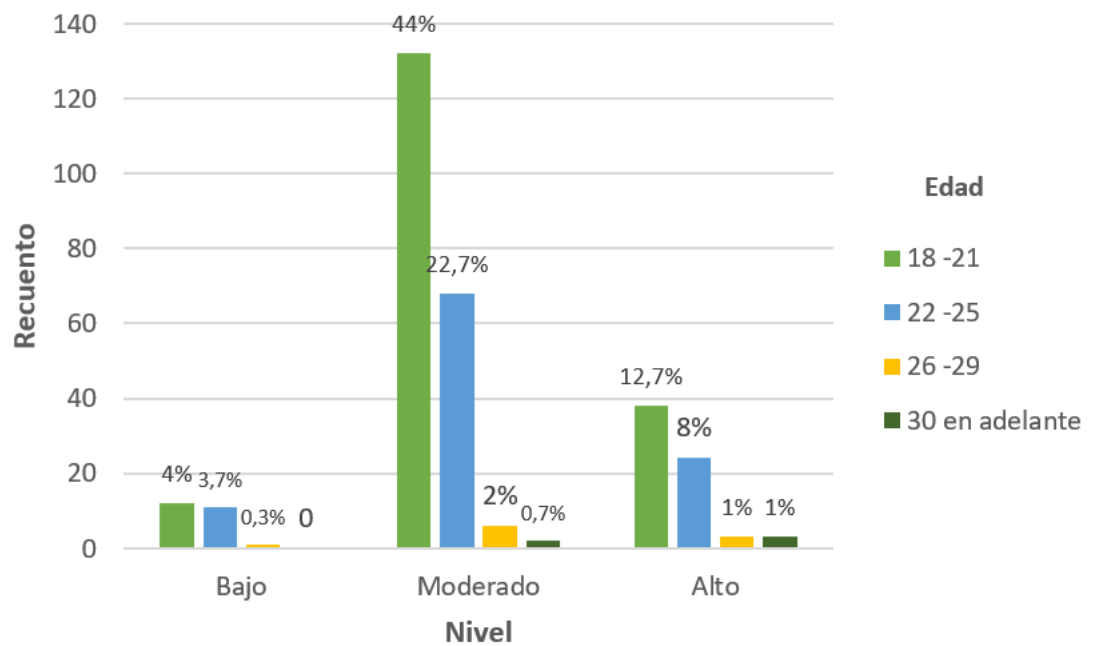


El análisis del sexismo hostil con la edad de los estudiantes universitarios demuestra que los adultos jóvenes son quienes poseen nivel moderado y alto de sexismo, debido a que por su edad y contexto tienden a replicar prejuicios respecto al género, por otro lado, los adultos presentan nivel alto de sexismo, lo cuales tienen a sostener estereotipos de género tradicionales.

**Tabla 11.** Sexismo benevolente por edad

NIVEL	18 - 21	22 - 25	26 - 29	30 EN ADELANTE	TOTAL
Bajo	12	11	1	0	24
Moderado	132	68	6	2	208
Alto	38	24	3	3	68
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>103</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>300</b>

**Gráfico 4.** Sexismo benevolente por edad



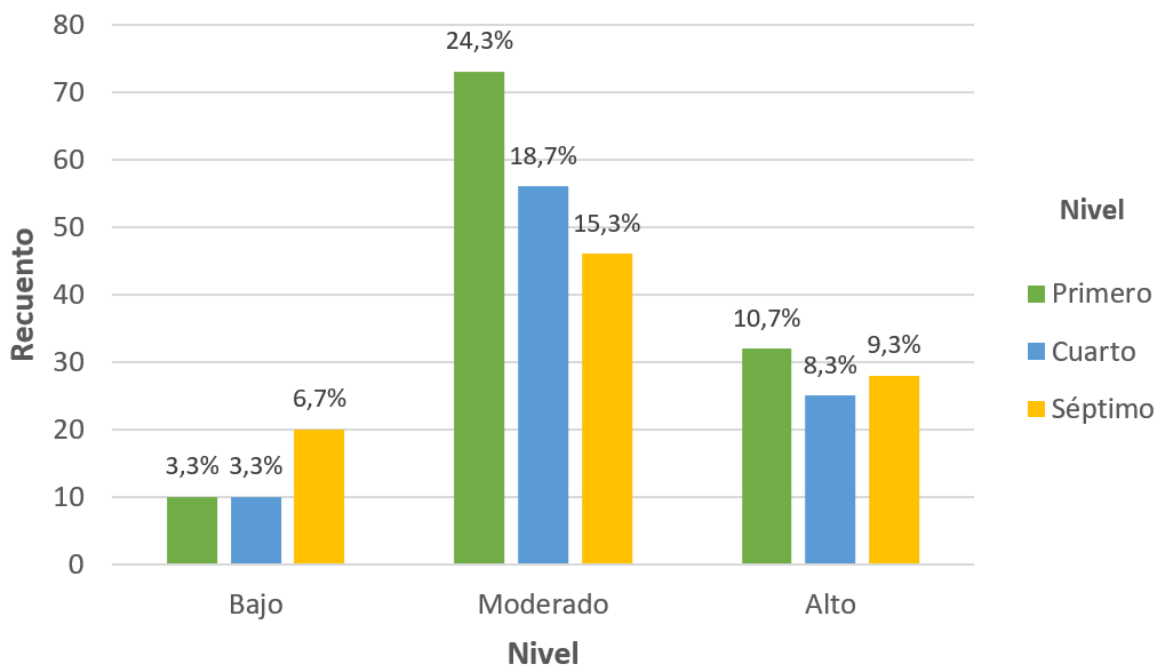
La relación del sexismo benevolente con la edad de los estudiantes universitarios demuestra que más de la mitad de la muestra poseen nivel moderado de sexismo, mientras que la otra parte representada por adultos está dispersa en los niveles bajo y alto con un mínimo porcentaje.

En conclusión, el nivel moderado de ambos sexismos es mayor en los adultos jóvenes, tomando en cuenta que su muestra es superior, por otro lado, el tipo de sexismo ambivalente que prevalece respecto a la edad es el sexismo benevolente debido a que sus niveles son considerables en moderado y alto. Los autores Ramírez et al. (2022) comentan en su investigación que la población más joven tiende a tener niveles de sexismo benevolente mientras que la población adulta están ligados con los niveles de sexismo hostil.

**Tabla 12.** Sexismo hostil por nivel académico

NIVEL	PRIMERO	CUARTO	SÉPTIMO	TOTAL
Bajo	10	10	20	40
Moderado	73	56	46	175
Alto	32	25	28	85
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>91</b>	<b>94</b>	<b>300</b>

**Gráfico 5.** Sexismo benevolente por edad

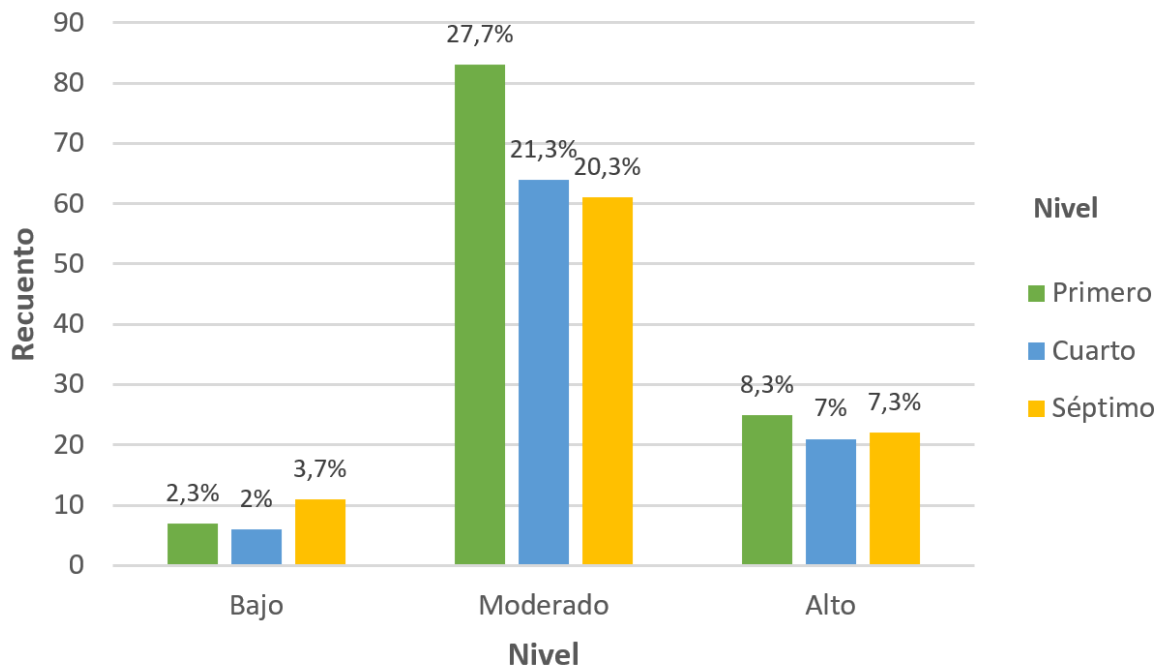


La relación del sexismo hostil y el nivel académico de los estudiantes universitarios demuestra que gran parte de los niveles de la facultad tienen sexismo hostil moderado, donde el primer nivel es el más representativo, es evidente que también tienen un porcentaje mínimo en el caso de sexismo hostil alto. Por otro lado, se puede identificar que los estudiantes mientras suben de nivel académico disminuye el sexismo que poseen.

**Tabla 13.** Sexismo benevolente por nivel

NIVEL	PRIMERO	CUARTO	SÉPTIMO	TOTAL
Bajo	7	6	11	24
Moderado	83	64	61	208
Alto	25	21	22	68
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>91</b>	<b>94</b>	<b>300</b>

**Gráfico 6.** Sexismo benevolente por nivel académico



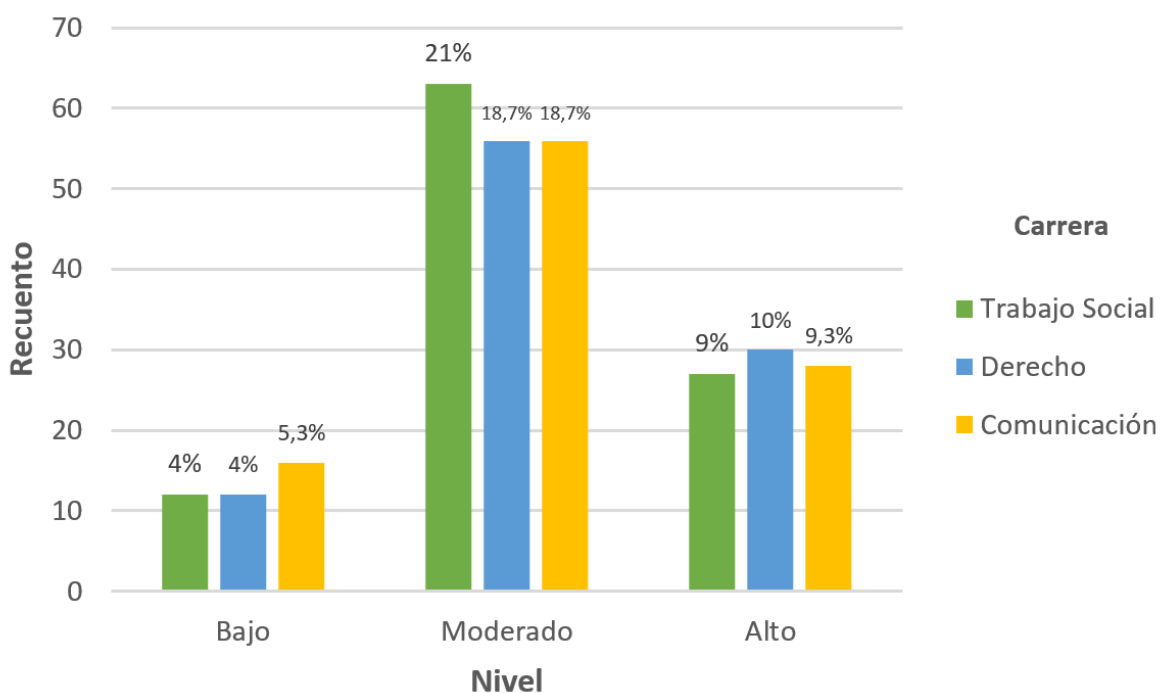
La relación del sexismo benevolente y el nivel académico de los estudiantes universitarios demuestra que el nivel moderado de sexismo benevolente tiene mayor porcentaje en el primer nivel de la facultad y este va disminuyendo en los estudiantes según van avanzando los niveles, por consiguiente, los estudiantes de manera equitativa presentan nivel alto de sexismo.

En todos los niveles académicos se presenta nivel moderado de las dos dimensiones de sexismo ambivalente, el autor Aguaded (2017) en su estudio menciona que los estudiantes tienen a presentar niveles altos de sexismo, mientras que avanzan de nivel académico el sexismo va disminuyendo, también que los estudiantes universitarios tienden a presentar sexismo hostil benevolente. El sexismo ambivalente que se refleja en los niveles académicos de los estudiantes es el sexismo benevolente debido a que tiene mayor porcentaje en nivel moderado y alto en comparación del sexismo hostil.

**Tabla 14.** Sexismo hostil por carrera

NIVEL	TRABAJO SOCIAL	DERECHO	COMUNICACIÓN	TOTAL
Bajo	12	12	16	40
Moderado	63	56	56	175
Alto	27	30	28	85
<b>TOTAL</b>	102	98	100	300

**Gráfico 7.** Sexismo hostil por carrera

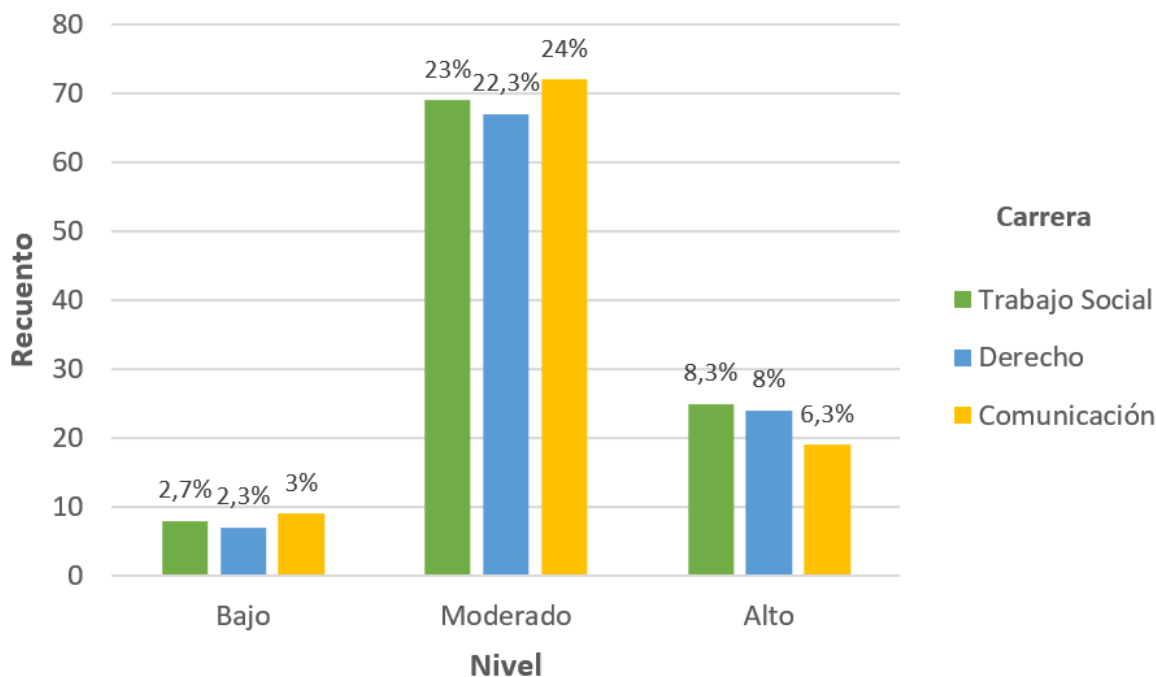


Los niveles de sexismo hostil que presentan los estudiantes de las carreras de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales son el moderado y el alto, destacando la carrera de Trabajo Social con un porcentaje mayor mínimo a comparación de las otras carreras, mientras que la carrera de Derecho presenta sexismo hostil alto.

**Tabla 15.** Sexismo benevolente por carrera

NIVEL	TRABAJO SOCIAL	DERECHO	COMUNICACIÓN	TOTAL
Bajo	8	7	9	24
Moderado	69	67	72	208
Alto	25	24	19	68
<b>TOTAL</b>	102	98	100	300

**Gráfico 8.** Sexismo benevolente por carrera



En la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se puede identificar que la carrera de Comunicación posee nivel moderado de sexismo benevolente mayor que la carrera de Trabajo Social y Derecho, mientras que Trabajo Social presenta nivel alto de sexismo en comparación de las otras carreras.

Las carreras de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales que son Trabajo Social, Derecho y Comunicación muestran sexismo hostil y benevolente moderado y alto en mayor porcentaje que bajo. Los autores Atoche et al. (2022) mencionan que el sexismo tiende a normalizarse sin ser tomado en cuenta en las instituciones universitarias, siendo una manera de mantener la desigualdad de género y perpetuando dichos comportamientos.

## **DISCUSIÓN**

El objetivo del estudio fue determinar los tipos de sexismo ambivalente en estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, mediante un enfoque estrictamente cuantitativo, basado en la recolección de información a través del instrumento Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA) (Fernández et al., 2017). El grupo de investigación está conformado por 300



estudiantes universitarios, donde se encuestó a 175 mujeres y 125 hombres de 18 años en adelante, pertenecientes a las carreras de Trabajo Social, Derecho y Comunicación.

Dentro de los principales hallazgos se detectó que el 58,3% de estudiantes universitarios poseen sexismo ambivalente hostil y el 69,3% de estudiantes sexismo benevolente, en ambos casos con nivel moderado, donde se evidencia que las mujeres están más relacionadas con el sexismo benevolente que con el hostil, el autor Aguaded (2017) plantea en su investigación que los estudiantes universitarios si poseen sexismo, con la diferencia de que hombres y mujeres poseen niveles distintos de sexismo ambivalente, por el contrario, Russell y Oswald (2015) comentan que son los hombres quienes poseen con mayor nivel sexismo ambivalente.

Se han encontrado resultados en cuanto a la edad donde los adultos jóvenes entre 18 a 25 años poseen niveles de sexismo ambivalente moderado y alto, se presume que dentro de este rango de edad los estudiantes tienden a recibir información sobre la desigualdad de género, por ello se puede evidenciar que mientras más edad tengan menor es el sexismo que poseen, lo cual tiene relación con Ramírez et al. (2022) donde menciona que los jóvenes son más propensos a demostrar actitudes sexistas dependiendo el contexto en el que se relacionan, mientras que los adultos son quienes tienden a discernir la información que reciben y transmiten.

Además, los resultados de sexismo ambivalente que presentan los niveles académicos de la facultad son de sexismo moderado con mayor porcentaje, destacando a primer y cuarto semestre con presencia de sexismo benevolente, en concordancia con la información de Mujica (2019) menciona que los estudiantes obtienen mayores niveles de sexismo cuando estos se encuentran en los primeros semestres de la universidad, de manera que los estudiantes mantienen creencias sexistas replicadas a través de estereotipos y roles de género, también la formación universitaria permite transformar el pensamiento y generar nuevos aprendizajes a través de la perspectiva de género.

De la misma forma, se analizaron los resultados del sexismo ambivalente en las carreras de la facultad, donde todas tienen mayor nivel en sexismo hostil moderado, destacando la carrera de Trabajo Social, por otro lado, en la dimensión de sexismo

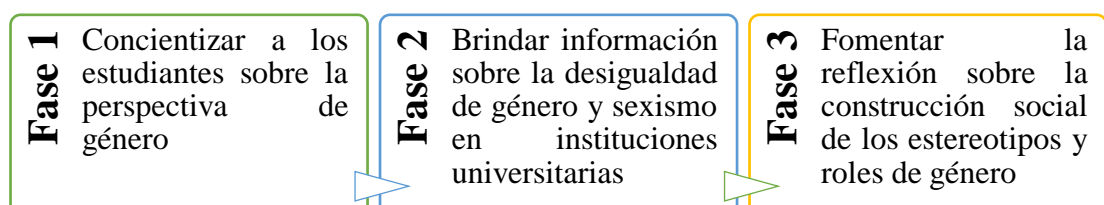
benevolente las carreras también poseen nivel moderado, con una diferencia mínima la carrera de Comunicación. Es fundamental mencionar que todas las carreras poseen niveles altos de sexismo ambivalente, las autoras Esteban y Fernández (2017) comentan que las profesiones relacionadas con las ciencias sociales deben reconocer cuáles son las representaciones del sexismo en la sociedad y como se manifiestan, para impedir replicar patrones que conlleva la desigualdad de género.


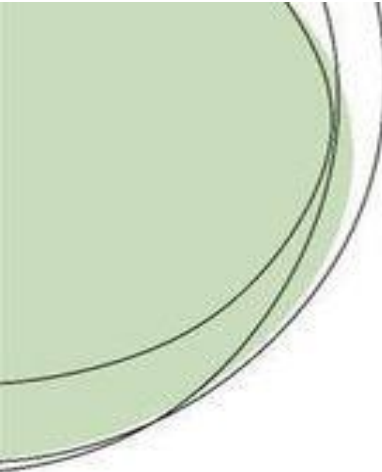
La investigación del sexismo ambivalente de los estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales da a conocer que los estudiantes poseen niveles medios y altos de esta problemática, a pesar de que el tipo de sexismo que predomina en este entorno es el benevolente, quiere decir que aún existe una problemática que no es evidente y está oculta bajo otros comportamientos, es importante mencionar que los estudiantes universitarios se encuentran en aprendizaje constante, donde la educación debe brindar un enfoque que permita hablar sobre perspectiva de género.

Existe ciertas limitaciones con respecto al trabajo realizado, la principal limitación es la escasa información previa sobre el tema, por ello se consideró una investigación exploratoria, donde es oportuno utilizar todas las fuentes pertinentes y sustentar la investigación, por otro lado, se sugiere para futuras indagaciones que utilicen una población y una muestra más amplia, que no se centren en una sola facultad, sino que puedan aplicar en otras universidades.

En cuanto a los datos analizados sobre el sexismo ambivalente en estudiantes universitarios, surge como iniciativa realizar una propuesta desde la perspectiva del Trabajo Social, un proyecto de concientización llamado “Desaprender para aprender” con la finalidad de que los estudiantes universitarios puedan tener las herramientas para reconocer las problemáticas en su entorno y de esta forma tener una visión crítica que aporte a la transformación de su aprendizaje.

**Figura 2.** Fases del proyecto de concientización





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS  
SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**PROPUESTA**  
**PROYECTO DE CONCIENTIZACIÓN**

**- DESAPRENDER PARA APRENDER -**



PAULA SUÁREZ

2024

**Tema:** Desaprender para aprender

### **Objetivo General**

Diseñar un proyecto de concientización para los estudiantes sobre la perspectiva de género y la educación no sexista en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

### **Objetivos específicos:**

- Concientizar a los estudiantes sobre la perspectiva de género
- Brindar información sobre la desigualdad de género y sexismo en instituciones universitarias
- Fomentar la reflexión sobre la construcción social de los estereotipos y roles de género

### **Misión**

Generar aprendizaje en los estudiantes sobre conceptos, términos y realidades que conlleva la desigualdad de género a través del cuestionamiento y la perspectiva de género.

### **Visión**

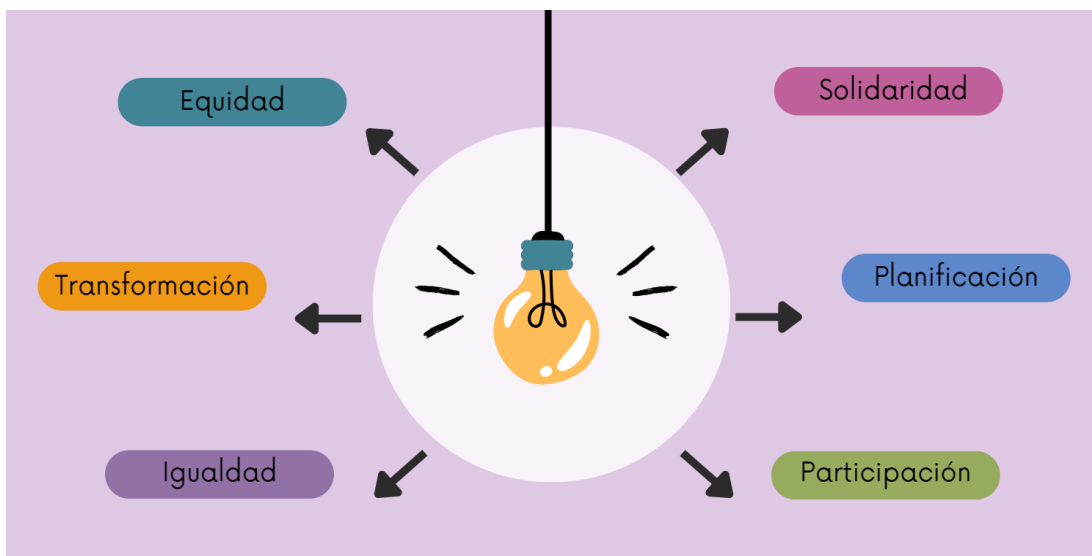
Obtener instituciones universitarias libres de violencia de género y espacios seguros para el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.

### **Valores**



Los valores presentados en el gráfico permiten que la propuesta se desarrolle positivamente, donde los involucrados estarán dispuestos a demostrar cada uno de ellos y reflejarlo en las actividades que realicen, también demuestra lo que se quiere conseguir con la propuesta y los beneficios que conlleva aplicarla de manera horizontal.

### **Principios**



Los principios en la propuesta conllevan realizar un cambio en los estudiantes, donde estos sean conscientes de la transformación que pueden realizar con el apoyo y la información correcta que se les brindará, donde el principal objetivo es ver reflejados estos principios en sus cuestionamientos y la solidaridad que se genera al conocer la realidad de otras personas.

### **Antecedentes**

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, se encuentra ubicada en el catón Ambato, en la parroquia Huachi Chico, en las calles Los Chasquis y Río Payamino, es una institución pública que cuenta con jornada matutina, vespertina y nocturna. La facultad posee las carreras de Trabajo Social, Derecho y Comunicación, cuenta aproximadamente con 1 120 estudiantes, con 175 mujeres y 125 hombres.

La propuesta pretende abordar y solucionar la problemática que se ha identificado en la facultad, que son los niveles altos de sexismo que presentan los estudiantes

universitarios, lo cual mantiene dinámicas de desigualdad, perpetuando los roles y estereotipos de género tanto en mujeres como en hombres, por ello, se busca concientizar a la comunidad universitaria sobre la problemática con la consigna “Desaprender para aprender” de esta manera puedan reflexionar con una visión crítica esas dinámicas de desigualdad y puedan poner nombre a lo que les está sucediendo.

Para ello es fundamental empezar reconociendo que es la perspectiva de género, en donde la Ley general para la igualdad entre mujeres hombres (2023) menciona que son los mecanismos para identificar, cuestionar y valorar la violencia de género, relacionado con las características socialmente impuesta por el sexo con el que nacen las personas, lo que permite generar transformación y cambio dentro de esta realidad tendiendo más oportunidades para alcanzar la equidad e igualdad de género. Debido a ello, la propuesta tiene el propósito de que la comunidad universitaria analice su contexto y realidad para que sean el principal actor de su transformación y general un espacio seguro y libre para hombres y mujeres.

### **Justificación**

Este proyecto impulsa solucionar el problema destacado con el diseño de un plan de concientización a los estudiantes para generar aprendizaje sobre conceptos, términos y realidades que conlleva la desigualdad de género a través del cuestionamiento y la perspectiva de género, para lo cual se realizaran talleres que permita la divulgación de la información y un aprendizaje óptimo para los estudiantes, generando un espacio seguro, donde los estudiantes puedan sentirse identificados con otra realidad y a la vez no sentirse juzgados.

Es una oportunidad para que los estudiantes conozcan más sobre los temas a tratar en un lugar donde el aprendizaje es fundamental para su desarrollo, permitiendo que expandan sus conocimientos y existan dinámicas más saludables entre pares, donde el cuestionamiento permite que las personas puedan transformar su realidad con una mejor perspectiva y con información que se les facilitara a través de los talleres.

Generar estos espacios permite que los estudiantes puedan complementar sus conocimientos académicos con las nuevas teorías de perspectiva de género, de esta manera podrán identificar la problemática con mayor facilidad y en distintos

contextos, con la ayuda de herramientas digitales que será de apoyo en los talleres impartidos y una forma de que la información a tratar sea más digerible, convirtiéndose en una propuesta que ayuda a obtener teoría de fuentes veraces y dinámicas.

### Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto de investigación son todos los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, mientras que los beneficiarios indirectos son los docentes, personal administrativo y toda la comunidad universitaria.

### Plan de concientización para estudiantes universitarios

Taller N°. 1				
<b>Tema</b>	Introducción a una educación con perspectiva de género			
<b>Componente 1</b>	Concientizar a los estudiantes sobre la perspectiva de género			
<b>Tiempo</b>	1 hora 30 minutos			
Actividades				
Actividad	Desarrollo	Material	Costo	Medio de verificación
Dinámica de inicio  Pasa la bola	Todos los integrantes se colocan en un círculo El moderador esta con la pelota y dice su nombre, pasa a la persona de su derecha dice su nombre y así sucesivamente hasta que acabe el círculo. Después el que tiene la pelota dice el nombre del compañero que elige y lanza la pelota y así hasta terminar con todos sus compañeros.	Pelota	\$1	Fotografías Video Hoja de registro
Presentación de contenidos	A través de dispositivas se presentará los temas a tratar	Proyector Apuntador Laptop	\$0 \$3 \$500	Diapositivas Fotografías
Desarrollo de temas	Aquí se encargará un profesional de Trabajo Social que sea experto en género y capacitadores expertos, donde se tratarán los siguientes temas: - ¿Qué es sexo y género?	Proyector Apuntador Laptop	\$0 \$3 \$500	Diapositivas Fotografías

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consciencia de género</li> <li>- Igualdad de género</li> <li>- Fomento al respeto y la empatía</li> <li>- ¿Qué es la perspectiva de género?</li> <li>- Importancia de la perspectiva de género</li> <li>- Aplicación de la perspectiva de género en la universidad</li> </ul>			
Dinámica de despedida ¿Cómo la pasaron hoy chicos?	Los estudiantes parados en su mismo asiento escuchan al moderador decir ¿Cómo la pasaron hoy chicos?, a lo cual deben responder “Bien, bien, bien, requeté bien, bien, bien, super, super, bien, woooooo”			Video
Evaluación	La evaluación se realizará con la finalidad de ver los alcances de aprendizaje obtenidos por los estudiantes	Hojas impresas Esferos	\$0,05 \$0,5	Evaluaciones

Taller N°. 2				
<b>Tema</b>	La información es para todos			
<b>Componente 1</b>	Brindar información sobre la desigualdad de género y sexismo en instituciones universitarias			
<b>Tiempo</b>	1 hora 30 minutos			
Actividades				
Actividad	Desarrollo	Material	Costo	Medio de verificación
Dinámica de inicio Baile de la papaya	Todos los estudiantes deben colocarse en un círculo y repetir lo que dice el moderado mientras dan palmadas. El moderador dirá: Queremos que (el nombre de algún estudiante) nos baile la			Fotografías Video Hoja de registro
Presentación de contenidos	A través de dispositivas se presentará los temas a tratar	Proyector Apuntador	\$0 \$3	Diapositivas Fotografías



		Laptop	\$500	
Desarrollo de temas	<p>Aquí se encargará un profesional de Trabajo Social y Psicología que sea experto en género, donde se tratarán los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es la desigualdad de género?</li> <li>- Estadísticas sobre la desigualdad de género</li> <li>- Desigualdad de género en el ámbito educativo</li> <li>- ¿Qué es el sexismo?</li> <li>- Tipos de sexismo</li> <li>- Causas y efectos del sexismo</li> <li>- Como afecta en la educación los comportamientos sexistas</li> <li>- ¿Cómo se expresa el sexismo?</li> <li>- Ejemplos de sexismo</li> </ul>	Proyector Apuntador Laptop	\$0 \$3 \$500	Diapositivas Fotografías
Socialización	<p>Aquí los moderadores darán a conocer los espacios digitales donde los estudiantes pueden acceder información sobre las temáticas tratadas</p> <p>Redes Sociales Páginas web Libros Películas Cortometrajes</p>	Proyector Apuntador Laptop	\$0 \$3 \$500	Diapositivas Fotografías
Folletos informativos	A los estudiantes de les entregara folletos con la información sistematizada de los temas que se trataron en el taller	Impresión	\$0,05	Folletos
Evaluación	La evaluación se realizará con la finalidad de ver los alcances de aprendizaje obtenidos por los			Evaluaciones digitales

	estudiantes a través de painas web			
--	------------------------------------	--	--	--

<b>Taller N°. 3</b>				
---------------------	--	--	--	--

<b>Tema</b>	El ¿por qué? es importante			
<b>Componente 1</b>	Fomentar la reflexión sobre la construcción social de los estereotipos y roles de género			
<b>Tiempo</b>	1 hora 30 minutos			

<b>Actividades</b>				
--------------------	--	--	--	--

Actividad	Desarrollo	Material	Costo	Medio de verificación
Dinámica de inicio  El Piojo Juancho	Todos los estudiantes se colocan en un círculo, repiten lo que el moderador indica (frases y mímica)  Ahí viene el piojo Juancho, que horror que hacemos, ¿lo matamos? Siiii, sacamos el matapijos, sacudimos el matapijos, abrimos el matapijos, se lo echamos al compañero, sacudimos al compañero.			Fotografías Video Hoja de registro
Presentación de contenidos	A través de dispositivas se presentará los temas a tratar	Proyector Apuntador Laptop	\$0 \$3 \$500	Diapositivas Fotografías
Desarrollo de temas	Aquí se encargará un profesional de Trabajo Social y Psicología que sea experto en género, donde se tratarán los siguientes temas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué son los estereotipos y roles de género?</li> <li>- ¿Cómo afecta los estereotipos y roles de género a las personas?</li> <li>- ¿Cómo puedo luchar contra los estereotipos y roles de género?</li> </ul>	Proyector Apuntador Laptop	\$0 \$3 \$500	Diapositivas Fotografías

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discriminación basada en género</li> <li>- Consciencia de género</li> <li>- Identidad de género</li> </ul>			
Socialización	<p>Aquí los moderadores darán a conocer los espacios digitales donde los estudiantes pueden acceder información sobre las temáticas tratadas</p> <p>Redes Sociales Páginas web Libros Películas Cortometrajes</p>	Proyector Apuntador Laptop	\$0 \$3 \$500	Diapositivas Fotografías
Reflexión a partir de lluvia de ideas	<p>Cada estudiante tendrá un papel y esfero donde escribirán ejemplos sobre estereotipos y roles de género que han logrado identificar en su cotidianidad.</p> <p>Se compartirá anónimamente con los demás y se platicará sobre eso y lo aprendido,</p>	Papel Esferos	\$30 \$25	
Evaluación	La evaluación se realizará con la finalidad de ver los alcances de aprendizaje obtenidos por los estudiantes a través de painas web			Evaluaciones digitales

### Cronograma

Cronograma de actividades							
Actividad	Carrera	Semestre					
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
<b>Taller N°. 1</b> Introducción a una educación con perspectiva de género	Trabajo Social Derecho Comunicación	X	X				
<b>Taller N°. 2</b> La información es para todos	Trabajo Social Derecho Comunicación			X	X		
<b>Taller N°. 3</b>	Trabajo Social					X	X

El ¿por qué? es importante	Derecho Comunicación						
----------------------------	-------------------------	--	--	--	--	--	--

## Recursos

Para cumplir con los objetivos planteados es importante utilizar recursos que ayuden el buen desarrollo del proyecto, estos son:

RECURSOS				
<b>Recursos materiales</b>				
Descripción	Cantidad	Valor	Total	Observación
Folletos	320 folletos	\$0,05	\$16	
Hojas	3 resmas	\$4,5	\$13,5	
Esferos	3 cajas	\$6,5	\$20	
<b>Recursos tecnológicos</b>				
Descripción	Cantidad	Valor	Total	Observación
Laptop	1	\$500	\$500	Se utilizará laptop personal
Proyector	1	\$0	\$0	Solicitud para utilizar el proyector de la institución
Apuntador	2	\$3	\$6	
Internet	3 meses	\$0	\$0	Se utilizará el internet de la institución
<b>Recursos humanos</b>				
Descripción	Cantidad	Valor	Total	Observación
Trabajo Social	2	\$0	\$0	La participación de expertos en el tema es fundamental para el desarrollo del proyecto, es importante ver desde una perspectiva profesional los acontecimientos sociales que ahondan en la
Psicóloga	2	\$0	\$0	
Docentes de la institución	3	\$0	\$0	

				problemática. Por ello se solicitará la colaboración de profesionales.
Total	\$555,5			
Imprevisto 3%	\$5,40			
Total	\$561			

### Conclusiones de la propuesta

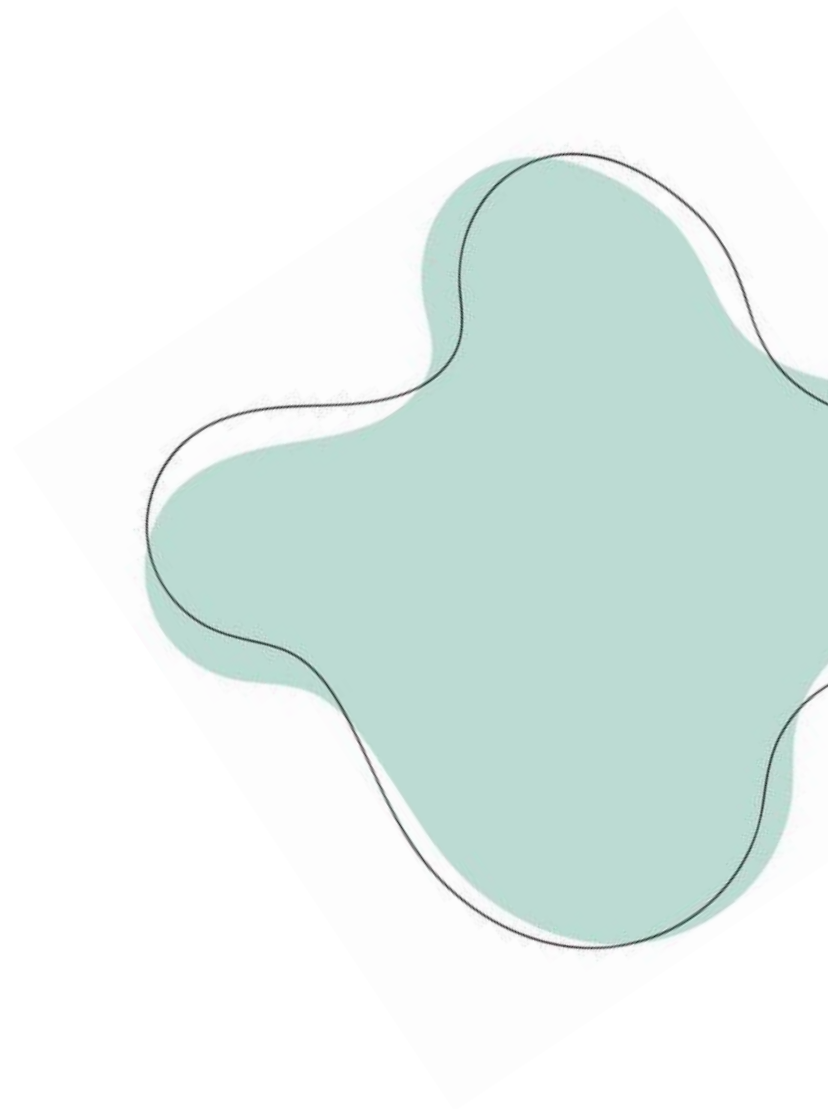
- En conclusión, el proyecto de ser aplicado a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales contribuirá a que las dinámicas sean más sanas entre compañeros e incentiva a tener pensamientos críticos con perspectiva de género, reconociendo la realidad de los otros a través de la concientización de las problemáticas respecto al género.
- También, contribuirá a que los estudiantes fortalezcan los conocimientos y obtengan la iniciativa de investigar profundamente sobre esta problemática, de esta manera se logrará complementar los conocimientos académicos junto a las temáticas de desigualdad de género y el sexismo.
- Por último, a los estudiantes se les fomentará la reflexión sobre la construcción social de los estereotipos de género y roles de género, a través de nuevas teorías y herramientas digitales que permitirán facilitar a la comunidad el acceso a la información y el reconocimiento de la problemática en sí mismos y en otros lugares.

### Recomendaciones de la propuesta

- Se recomienda a las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales considerar la aplicación del proyecto de concientización “Desaprender para aprender”, para que la comunidad universitaria pueda conocer más sobre la problemática y hacer una transformación dentro de la institución.
- Se sugiere tomar en cuenta la propuesta para que la comunidad universitaria obtenga un espacio seguro donde se pueda hablar de la problemática y que

puedan aprender sobre ella, expandiendo los conocimientos y se sientan seguros al hacerlo.

- Se recomienda evaluar la propuesta para que su futura aplicación se adapte a las necesidades de la comunidad universitaria y sus dinámicas, de esta manera se podrá alcanzar los resultados esperados.



## **CAPÍTULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. CONCLUSIONES**

Con base en la investigación sobre el sexismo ambivalente en estudiantes universitarios, se concluye:

- Se ha determinado los tipos de sexismo ambivalente en estudiantes universitarios mediante el uso del instrumento Inventario de Sexismo Ambivalente de Fernández, Arias y Alvarado, lo que reveló que los estudiantes poseen sexismo hostil y sexismo benevolente de nivel moderado, predominando el sexismo benevolente con un porcentaje mínimo.
- La fundamentación teórica de la variable permitió reconocer las dimensiones del sexismo ambivalente que son el sexismo hostil (paternalismo dominador, diferenciación de género competitiva y hostilidad heterosexual, y sexismo benevolente (paternalismo protector, diferenciación de género complementaria y intimidad heterosexual), dando una visión más amplia de la problemática a través de las teorías que lo sustentan.
- El análisis de los tipos de sexismo ambivalente en base con factores sociodemográficos permitió identificar que las mujeres poseen con mayor porcentaje sexismo hostil y benevolente moderado a diferencia de los hombres, también los adultos jóvenes entre 18 y 25 poseen niveles moderados de sexismo ambivalente en contraste de los adultos que sus niveles son menores, además, los niveles académicos poseen sexismo en ambas dimensiones moderado, destacando que mientras superan los semestres va disminuyendo el sexismo que poseen, por último, las carreras de la facultad poseen nivel moderado con un porcentaje notable de sexismo hostil y benevolente.
- La alternativa de solución que se propuso para la investigación es un proyecto de concientización llamado “Desaprender para aprender” que tiene como finalidad concientizar a estudiantes universitarios sobre la perspectiva de género y la educación no sexista en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de esta manera los estudiantes podrán obtener información que les ayude a comprender la problemática y tener una visión crítica sobre la misma.

## 4.2. RECOMENDACIONES

- Se sugiere para próximas investigaciones extender la población de estudio, para que así puedan obtener más información y datos variados sobre la problemática, por ende, conocer desde otra perspectiva y de forma más amplia lo que sucede con relación a esta.
- Se recomienda socializar la problemática del sexismo ambivalente a adolescentes con el propósito de disminuir los prejuicios basados en el género a través de herramientas como películas, videos, libros y cuentas en redes sociales, que permitan llegar al interés de ellos.
- Coordinar con el Departamento de Consejería Estudiantil capacitaciones y talleres frecuentes que aborden temáticas relacionadas con la desigualdad de género y perspectiva de género en estudiantes.
- Se recomienda a la comunidad universitaria analizar la propuesta de solución del proyecto de concientización para futuras aplicaciones y así obtener los resultados esperados, y posterior a eso realizar seguimiento y evaluación de la ejecución de esta.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguaded, E. (2017). Análisis de la presencia de sexismo en alumnado universitario. *ENSAYOS* , 127-143.
2. Algovia, E. (2021). Aceptación del sexismo ambivalente en profesores en formación en España y países de América Latina. *Anales de Psicología* , 253-264.
3. Anca, J., & Condori, L. (15 de diciembre de 2021). *Sexismo Ambivalente y Conducta Agresiva en estudiantess de una institución Educativa de Arequipa*, 2021. Arequipa, Arequipa , Perú : Universidad César Vallejo .
4. Arnosó, A., Ibabe, I., & Elgorriaga, E. (2019). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuari de psicología jurídica*, 9-20.
5. Asth, R. (2023). Desviación estándar. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/que-es-desviacion-estandar/>
6. Atoche, L., Remaycuna, A., Calonge De la Piedra, & Vela, O. (2022). Violencia de género: hostigamiento sexual y sexismo en las universidades. *Revista de Filosofía*. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.7305226>
7. Basu, B., & Famoye, F. (2006). Violencia doméstica contra mujeres y su dependencia económica: Un análisis de datos de recuento. *Revista de Política Económica* , 457-472.
8. Benavente, M., & Valdés, A. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres. Santiago de Chile : CEPAL.
9. Boira, S., Cchilet-Rosell, E., & Jaramillo, S. (2017). Sexismo, pensamiento distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*. Vol.16. No.4, 2-12.
10. Bonilla, A., & Martínez, A. (2000). Identidades, transformación de modelos sociales y su incidencia en el ámbito educativo. En J. Fernández, *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología* (págs. 135-176). Madrid : Pirámide.

11. Breith, J. (2006). Género, poder y salud. Quito : CEAS-UTN.
12. Cagigas, A. (2003). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica .  
Monte Buciero 5, 307-315.
13. Calvo, Y. (2016). La aritmética del patriarcado . Barcelona: Bellaterra.
14. Casado, M., Pita, M., Veléz, M., & Cedeño. (2017). Un análisis de la  
violencia y el sexismo desde el imaginario ecuatoriano de la región costa.  
Revista de      Comunicaicón de la SEECI 38, 225-243.
15. Castañeda, M. (2007). El machismo invisible regresa . Madrid : Taurus .
16. Castillo, R., & Choque, S. (2018). Percepción de violencia y sexismo en  
estudiantes      universitarios . Entorno. N. 66, 51-61.
17. Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (28 de Octubre de 2023).  
Glorario de      diversidades      sexuales      .      Obtenido      de  
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/glosario-de-diversidades-sexuales/>
18. Cook, R., & Cusack, S. (2010). Estereotipos de género. Perspectivas Legales  
Transnacionales . Pennsylvania : Universidad de Pennsylvania .
19. Deaux, K., & Lewis, L. (2003). Estructura de los estereotipos de género:  
interrelaciones entre comportamientos relacionados. Psicología. No. 94,  
369-389.
20. Dorlin, E. (2009). Sexo, género y sexualidades . Buenos Aires : Nueva Visión  
.
21. Engels, F. (2005). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.  
México :      Trillas.
22. Esteban, B., & Fernández, P. (2017). ¿Actitudes sexistas en jóvenes?:  
Exploración del sexismo ambivalente y neosexismo en población  
universitaria. UCLM.      doi: <https://doi//10.20318/femeris.2017.3762>
23. Expósito, F., & Moya, M. (2013). Violencia de género. . Mente y cerebro,  
No.48, 20-      25.
24. Ficalía General del Estado. (29 de Octubre de 2022). FGE. Obtenido de  
<https://www.fiscalia.gob.ec/violencia-de-genero/>
25. Gallardo, J. (2020). Equidad e igualdad de género en educación . Innovagogía  
, 1-11.
26. Gamba, S. (2013). Perspectiva de género . Observatorio de equidad de género  
, 1-5.

27. Garaigordobil, M., & Aliri, J. (2013). Sexismo hostil y benevolente: relaciones con el autoconcepto el racismo y la sensibilidad intercultural. *Revista de Psicodidáctica*, vol. 16, núm. 2, 331-350.
28. García Leiva, P. (2007). Identidad de género: modelos explicativos . *Escritos de Psicología* , 71-81.
29. García, P. (2021). De la desigualdad a la inclusión universitaria: La agencia de género . *Revista de la Educación Superior*. Vol. 20, 1-24.
30. Gracia, C., & Javier, C. (2015). Campo de poder en torno al sexismo ambivalente. *Implicaciones para el desarrollo Humano Sostenible* . RUE- Vol. No 10-1, 83-97.
31. Gutman, L. (2014). Amor y dominación: los estragos del patriarcado. Buenos Aires : *Del Nuevo Extremo* .
32. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (29 de Octubre de 2019). INEC. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
33. Lagarde, M. (2000). La perspectiva de género. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* . Madrid: Editorial Horas y horas.
34. Lameiras, M. (2002). El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia . *Anuario de Sexología* , 91-102.
35. Lameiras, M., & Yolanda, R. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as . *Acción Psicológica*. vol.2., 131-136.
36. Lampert, M. (2017). Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual. Departamento de estudios, extensión y publicaciones , 1-7.
37. Lara, S. (2000). Sexismo e identidad de género . *Alteridades* , 24-29.
38. Larena, R., & Roldán, S. (2010). Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla. *TRabajo Social Global*, Vol.2, a. 202-2019.
39. León, C., & Aizpurúa, E. (2019). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferenciación de género. UNED. doi:<https://doi.org/10.5944/educXX1.23629>
40. Lerner, G. (2022). La creación del patriarcado . Barcelona : KATAKRAK.

41. Lévi-Staruss, C. (2001). Las estructuras elementales del parentesco . Buenos Aires : Paidós.
42. Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
43. Lozoya, J. (2009). Los hombres frente a la violencia contra las mujeres . Gizonduz , 80-103.
44. Mahlstedt, D., & Welsh, L. (2005). Causas percibidas de agresiones físicas en relaciones de pareja heterosexuales. Violencia contra la mujer. Vol.11, 447-471.
45. Menéndez, J., Venegas, L., Bermeo, F., & Peñafiel, F. (2017). Perspectivas de género en la educación superior: políticas y lineamientos a partir de un enfoque académico. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo), Vol.2, 11-27.
46. Narváez, A. (2012). Género y equidad . Bogotá : El Búho.
47. Nicholson, L. (2003). La interpretación del concepto género . En S. Turbet, Del sexo al género. Los equívocos de un concepto (págs. 42-72). Valencia : Universidad de Valencia .
48. OCDE. (18 de diciembre de 2019). la mitad de la población mundial considera que los hombres tienen más derecho a trabajar que las mujeres. Obtenido de <https://www.corresponsables.com/actualidad/bbva-centro-de-desarrollo-ocde-mitad-poblacion-mundial-hombres-derecho-trabajar-mujeres>
49. Organización Mundial de la Salud. (18 de diciembre de 2013). Respondiendo a la violencia de pareja y violencia sexual contra las mujeres: Directrices clínicas y políticas de la OMS. Obtenido de <https://www.who.int/es>
50. Paredes, M. (2012). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género . Educación XX1, vol.24, núm.1, 132-155.
51. Paredes, M. d. (2012). Sexismo Ambivalente en Estudiantes Universitarios de Antropología, Medicina e Ingeniería Química . Universidad Autónoma de Yucatan , 19-32.

52. Pastor, R. (2000). Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades. En J. Fernández, *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología* (págs. 217-246). Madrid : Pirámide.
53. Programa Naciones Unidas. (2021). Reporte 2020. Reporte del Programa único de las Naciones Unidas Ecuador , 1-61.
- a. Rottenbacher, J. (2010). Sexismo ambivalente, paternalismo masculino e ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de Lima . *Pensamiento Psicológico* , 9-18.
  - b. ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de Lima . *Pensamiento Psicológico* , 9-18.
54. Ramírez, L., Ocampo, J., Placios, X., & Levi, S. (2022). Visiones sobre el género y el envejecimiento en hombres y mujeres trabajadores en Colombia. *Universitas Psychologica*. Obtenido de <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy21.vgeh>
55. Sau, V. (2004). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona : Icaria .
56. Scott, J. (2003). *El género y la política de la historia* . Nueva York : Universidad de Columbia .
57. SIGI. (18 de diciembre de 2019). SIGI es un índice en el que 0 es nula discriminación . Obtenido de <https://www.corresponsables.com/actualidad/bbva-centro-de-desarrollo-ocde-mitad-poblacion-mundial-hombres-derecho-trabajar-mujeres>
58. Turbet, S. (2003). *Del sexo al género* . Valencia : Instituto de la mujer .
59. Vaamonde, J. D. (2012). Validación argentina del inventario de sexismo ambivalente. *Alternativas en Psicología*. Año XVI. Núm. 26. febrero marzo , 47-58.
60. Vega, A. (2016). Igualdad de género, poder y comunicación: las mujeres en la propiedad, dirección y puestos de toma de decisión. *Revista de Estudios de Género La ventana*. Vol.40, 186-212.
61. Zaro, M. (2002). La identidad de género . *Revista de psicoterapia*. Vol.10 , 5-22.

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Carta Compromiso



**Memorando Nro. UTA-FJCS-2023-1552-M**

**Ambato, 21 de julio de 2023**

**PARA:** Dr. Borman Renán Vargas Villacrés  
**Presidente Unidad Académica de Titulación - FJCS**

**ASUNTO:** CARTA COMPROMISO - SRTA. PAULA SALOME SUAREZ MUÑOZ  
(TS)

De mi consideración:

En mi calidad de Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, me permito poner en su conocimiento la aceptación y respaldo para el desarrollo del trabajo de titulación con el tema "El Sexismo ambivalente en estudiantes universitarios", propuesto por la estudiante PAULA SALOME SUAREZ MUÑOZ, portadora de la cédula de ciudadanía No.1805436431 y estudiante de la Carrera de Trabajo Social.

Reitero, a nombre de la Facultad a la cuál represento, mi compromiso para apoyar en el desarrollo del proyecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Ángel Patricio Poaquiza Poaquiza  
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

lg



ANGEL PATRICIO POAQUIZA POAQUIZA

DR. GALO NARANJO LÓPEZ, P.H.D  
RECTOR

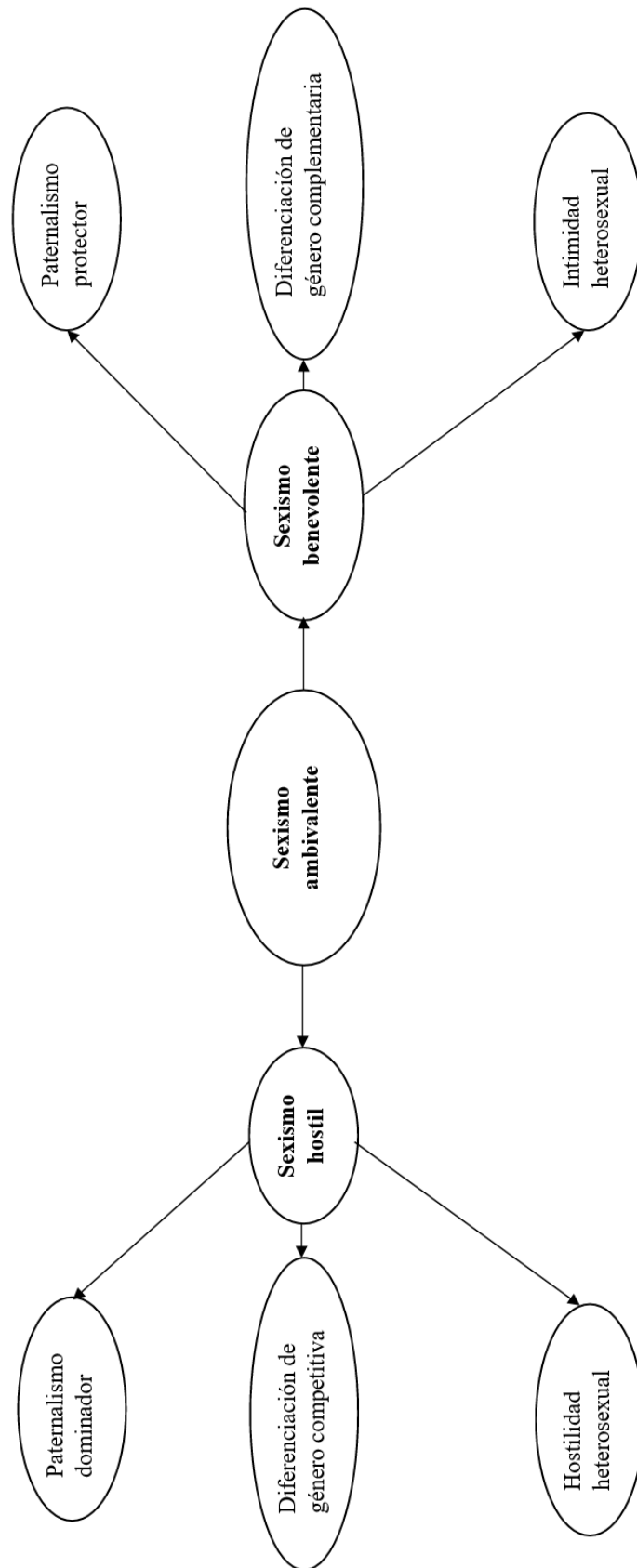
Dirección: Av. Los Chasquis y Río Payamino  
Teléfono: (+593) 2418926 - 2412462 ext. 101  
Ambato - Ecuador

[www.uta.edu.ec](http://www.uta.edu.ec)

\* Documento generado por Quijux Producción

1/1

**Anexo 2. Constelación de ideas**





### Anexo 3. Operacionalización de variable

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
El sexismo ambivalente es la discriminación a través de roles y estereotipos de género basados en el sexo biológico de las personas, este se divide en sexismo hostil como aquellos comportamientos tradicionales en relación con la subordinación y control del hombre hacia a la mujer, y el sexismo benevolente como los comportamientos discriminatorios contemporáneos en relación con la protección y cuidado del hombre hacia la mujer.	Sexismo hostil	Paternalismo dominador  Diferenciación de género competitiva  Hostilidad heterosexual	<p><b>2:</b> En nombre de la igualdad, muchas mujeres intentan conseguir ciertos privilegios.</p> <p><b>4:</b> Muchas mujeres interpretan comentarios y acciones inocentes como sexistas.</p> <p><b>5:</b> Las mujeres se ofenden fácilmente.</p> <p><b>7:</b> Las feministas intentan que las mujeres tengan más poder que los hombres.</p> <p><b>10:</b> Las mujeres no valoran suficientemente todo lo que los hombres hacen por ella.</p> <p><b>11:</b> Las mujeres buscan ganar poder manipulando a los hombres.</p> <p><b>14:</b> Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.</p> <p><b>15:</b> La mujer busca comprometerse con un hombre para controlarlo.</p> <p><b>16:</b> Generalmente, cuando una mujer es derrotada limpiamente se queja de haber sufrido discriminación.</p>	<p>Técnica: Encuesta dirigida a estudiantes universitarios</p> <p>Instrumento: Inventarios de Sexismo Ambivalente (ISA)</p>

			<p><b>18:</b> Muchas mujeres, para burlarse de los hombres, utilizan su apariencia sexual para atraerlos y después rechazarlos.</p> <p><b>21:</b> Las mujeres están haciendo a los hombres demandas completamente irracionales.</p> <p><b>1:</b> Un hombre no está verdaderamente completo sin el amor de una mujer.</p> <p><b>3:</b> En catástrofes, las mujeres deberían ser rescatadas antes que los hombres.</p> <p><b>6:</b> Las personas pueden realmente felices sin necesidad de tener una pareja.</p> <p><b>8:</b> Las mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.</p> <p><b>9:</b> Las mujeres deberían ser queridas y protegidas para los hombres.</p> <p><b>12:</b> Todo hombre debería tener una mujer a quien amar.</p> <p><b>13:</b> Una mujer está incompleta sin un hombre a su lado.</p> <p><b>17:</b> Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.</p>	
--	--	--	--	--

			<p><b>19:</b> Las mujeres poseen una mayor sensibilidad moral que los hombres.</p> <p><b>20:</b> Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer bienestar económico a las mujeres.</p> <p><b>22:</b> Las mujeres tienden a ser más refinadas y a tener un mejor gusto que los hombres.</p>	
--	--	--	--	--

## Anexo 4. Instrumento aplicado

<b>Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA)</b>							
<b>ENCUESTA SOBRE EL SEXISMO AMBIVALENTE EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS</b>							
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales							
Carrera de Trabajo Social							
<b>Concepto:</b> El Sexismo ambivalente es definido como aquellos comportamientos discriminatorios hostiles y benévolos que se realizan a las personas a través de roles y estereotipos de género en función de su sexo.							
<b>Objetivo:</b> Recolectar la información pertinente sobre el sexismo ambivalente en estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.							
A continuación, se presenta una serie de frases en relación de la sociedad actual.							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lea detenidamente cada frase</li> <li>• Seleccione la respuesta según crea pertinente</li> <li>• Se solicita mayor honestidad al momento de responder la encuesta</li> </ul>							
<b>Nota:</b> La información recolectada será confidencial y exclusivamente de uso académico.							
<b>Datos sociodemográficos:</b>							
<b>Edad</b>	18 – 21						
	22 – 25						
	26 – 29						
	30 en adelante						
<b>Sexo</b>	Hombre			Mujer			
	Soltero/a			Casado/a			
<b>Estado Civil</b>	Divorciado/a			Viudo/a			
	Unión de hecho						
<b>Nivel</b>	Primero						
	Cuarto						
	Séptimo						
<b>Carrera</b>	Trabajo Social		Derecho		Comunicación		

<b>Frases:</b>					
	Totalmente falso	Falso	Ni cierto ni falso	Cierto	Totalmente cierto
1. Un hombre no está verdaderamente completo sin el amor de una mujer.					
2. En nombre de la igualdad, muchas mujeres intentan conseguir ciertos privilegios.					
3. En catástrofes, las mujeres deberían ser rescatadas antes que los hombres.					
4. Muchas mujeres interpretan comentarios y acciones inocentes como sexistas.					
5. Las mujeres se ofenden fácilmente.					
6. Las personas pueden ser realmente felices sin necesidad de tener una pareja.					
7. Las feministas intentan que las mujeres tengan más poder que los hombres.					
8. Las mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.					
9. Las mujeres deberían ser queridas y protegidas para los hombres.					
10. Las mujeres no valoran suficientemente todo lo que los hombres hacen por ellas.					
11. Las mujeres buscan ganar poder manipulando a los hombres.					
12. Todo hombre debería tener una mujer quien amar.					
13. Una mujer está incompleta sin un hombre a su lado					
14. Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.					
15. La mujer busca comprometerse con un hombre para controlarlo.					
16. Generalmente, cuando una mujer es derrotada limpiamente se queja de haber sufrido discriminación.					
17. Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.					
18. Muchas mujeres, para burlarse de los hombres, utilizan su apariencia sexual para atraerlos y después rechazarlos.					
19. Las mujeres poseen una mayor sensibilidad moral que los hombres					
20. Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer bienestar económico a las mujeres.					
21. Las mujeres están haciendo a los hombres demandas completamente irracionales.					
22. Las mujeres tienden a ser más refinadas y a tener un mejor gusto que los hombres.					